World Vision
MÉXICO

INFORME
SOBRE LA VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

BAJA CALIFORNIA 2021

Contenido

5 Introducción

8 I. Contexto y políticas públicas

20 II. Hallazgos

66 III. Conclusiones

70 IV. Recomendaciones

74 10 Compromisos para eliminar la violencia contra la niñas, niñox y adolescentes de la agenda política

78 Referencias

80 Anexos

Introducción

El 22 de febrero, a 26 meses de la llegada de la COVID-19 en México, presentamos nuestro Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Esta iniciativa para la realización de un análisis sobre la situación que vive la niñez y adolescencia cuenta también con 8 informes estatales del Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Baja California.

El informe pertinente para entender la situación actual de las niñas, niños y adolescentes en Baja California nace de la necesidad de tener información veraz y actualizada para el desarrollo de acciones puntuales que garanticen un entorno libre de violencia hacia estos grupos de la población; esto a partir de la profundización en ciertas problemáticas y la creación de propuestas que ofrezcan soluciones ante los diferentes tipos de violencia que sufren las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad de manera particular.

Este informe permite identificar las raíces de la violencia contra infantes y adolescentes, así como las políticas, leyes y servicios públicos destinados a su atención y protección. De igual manera, se busca detonar acciones colectivas que prevengan y respondan a la violencia contra ellas y ellos.
La llegada de la pandemia a México exigió incluir un elemento adicional para el análisis que se estaba realizando: el impacto de las medidas de respuesta contra la COVID-19 en los servicios y programas que atienden la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Gracias a la recopilación de información que se llevó a cabo antes y durante la pandemia causada por la COVID-19 en México, así como las medidas aplicadas para responder a esta contingencia sanitaria, se pudo apreciar el impacto que tuvo la implementación de los programas y servicios que atienden la violencia contra infantes y adolescentes.

Con la presentación de este informe buscamos brindar herramientas que permitan generar acciones destinadas a combatir la violencia que viven niñas, niños y adolescentes, además de ayudar a conformar las bases de políticas públicas encaminadas a consolidar una protección integral para la niñez y adolescencia de cada estado participante; todo esto a partir de análisis cuantitativos y cualitativos de los datos recabados que permiten que podamos recuperar sus voces, ofrecer un mayor acercamiento a sus realidades y reconocer el papel de este sector prioritario en el desarrollo comunitario, estatal y nacional, lo cual también nos ha permitido reconocer el panorama general de la violencia que viven las niñas, niños y adolescentes en México.

En el primer capítulo, se analiza la implementación de acciones y políticas públicas de parte del estado de Baja California encaminadas a la eliminación de la violencia contra la niñez y adolescencia.

En el segundo capítulo damos a conocer los hallazgos que resultaron del análisis de las encuestas realizadas a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia y personas cuidadoras, así como los resultados de los grupos focales implementados con personal de primera línea a lo largo de la entidad; en esta sección se encuentran las cifras sobre la percepción de la violencia, tipos de violencia, espacios y lugares comunes donde se presenta, así como la relevancia del accionar de diversos actores clave, incluidas las instituciones públicas.

En el tercer y cuarto capítulo se abordan las conclusiones y recomendaciones generales para la puesta en marcha de acciones específicas en el territorio.

En el último apartado, derivado de los hallazgos de este estudio, desde World Vision México compartimos en el material "Anexo" un conjunto de propuestas y prioridades técnicas para fortalecer la implementación de planes y programas para prevenir, responder, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia en los tres niveles de Gobierno.

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Baja California 2021 I World Vision México

Algunos de los principales hallazgos que se presentan en este informe son:

a. Inasistencia escolar
4.1% de las niñas, niños y adolescentes encuestados del estado de Baja California no asisten a la escuela; de estos, 56% son hombres y 44% son mujeres.

b. Matrimonio infantil
1.2% de las personas encuestadas identifican casos de matrimonio infantil en la entidad. De los casos reportados, el 100% corresponde a niñas y mujeres adolescentes.

c. Sin acta de nacimiento
1.4% de las niñas, niños y adolescentes no cuenta con un acta de nacimiento.

d. Violencia sexual
Las principales formas de violencia identificadas fueron el intento de violación (97.6%), la violación (97.1%) y la explotación sexual (96.6%).

e. Acciones contra la violencia
El 53.3% de las niñas y el 55.6% de los niños consideran que en el último año se ha hecho algo para eliminar la violencia contra la niñez y adolescencia, pero no mucho.

f. Ambientes violentos
La casa fue identificada como el espacio en el que más violencia ocurre. Así mismo, es necesario destacar que este lugar fue mencionado particularmente por el 94.3% de las mujeres adultas y 60% de las niñas y adolescentes.

g. Percepción sobre la violencia
52.5% de quienes contestaron la encuesta consideran que la violencia contra niñas, niños y adolescentes se ha incrementado en los últimos 12 meses.

h. Seguridad
20% de las niñas y 15.4% de las mujeres adultas han requerido algún tipo de atención o ayuda con algún incidente de violencia, siendo así los grupos que más apoyo han solicitado.

i. Percepción sobre la violencia
El 40% de las niñas y el 77.8% de los niños mencionan poner mayor atención ahora a los problemas relacionados con la violencia hacia infantes y adolescentes.

I. Contexto y políticas públicas

El Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reveló que Baja California cuenta con una población de 3, 769, 020 personas, de las cuales el 49.6% son mujeres, mientras que 50.4%, son hombres, siendo el onceavo estado con mayor población del país, con una mediana de edad de 30 años. El 31.8% de la población es menor de 19 años, de la cual el 16.2% son hombres y el 15.6% son mujeres. El 1.4% de personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como hablante de una lengua indígena, mientras que el 1.7% se reconoce como afrodescendiente. Además, existen 152, 377 personas residentes en el estado que han nacido en otro país, de las cuales 132, 673 provienen de Estados Unidos, 3, 016 de Honduras y 2, 540 de Haití (INEGI, 2020).

77.1% del total de la población está afiliada a servicios de salud y seguridad social, lo cual es una situación relevante si se toma en cuenta que, en Baja California, el 14.4% de la población tiene algún tipo de limitación en su actividad cotidiana, alguna discapacidad, problema o condición mental. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reporta que entre 2010 y 2018 se puede apreciar un incremento en los indicadores vinculados a derechos sociales como la educación, salud y seguridad social, sin embargo, en cuanto a la alimentación y vivienda no se reportan cambios significativos y, de hecho, en lo referente a servicios básicos se observa un decremento en comparación con el 2010, en el que se pasó del 93.4% al 91.1%. Por otro lado, para la población menor de 19 años, la situación dista mucho de ser óptima, ya que el 41.3% de las niñas, niños y adolescentes del estado no contaba con seguridad social para el 2018 y sólo el 34.4% de la población de 15 años o más cotizaba para alguna institución de seguridad social para 2017, según reporta CONEVAL (CONEVAL, 2021).

Del total de la población, se considera que 16.9% carece de servicios de salud accesibles, disponibles o de calidad, 9.5% posee una vivienda con deficiencias en lo referente a la calidad o espacio y el 14.1% presenta carencias en su alimentación. Aunado a esto, para el 2020 existían en Baja California 1, 148, 913 casas particulares habitadas, con un promedio de 3.3 personas por vivienda (INEGI, 2020). En relación con esto, CONEVAL reporta que, para 2018, el 22.5% de la población del estado no contaba con cocina funcional en sus hogares, 25.5% no tenía un baño funcional y el 15.9% no contaba con suministro diario de agua dentro de la vivienda, lo que abre la discusión en torno a los temas de salud vinculados con estos aspectos.

En cuanto al 66% de la población que es económicamente activa, se comprende a personas de 12 años o más, lo que brinda evidencia sobre la presencia del trabajo infantil a nivel estatal. La tasa de participación económica muestra que 76.2% de los hombres son económicamente activos, mientras que sólo 54.7% de las mujeres lo son; esta cifra incrementa cada año, lo que denota la necesidad de reflexionar sobre los temas de género, equidad e inclusión a nivel laboral. De igual manera, es importante considerar que el

ser económicamente activo no asegura contar con los ingresos necesarios para cubrir las necesidades económicas de una familia. CONEVAL reporta que, para 2018, el 41% de las personas con vivienda tenía ingresos laborales inferiores a la línea de pobreza por ingresos, lo cual es una clara evidencia de las desigualdades y carencias que enfrenta un porcentaje significativo de las y los habitantes de este estado (CONEVAL 2021; INEGI, 2020).

En lo que respecta a la educación, la tasa de analfabetismo se redujo a un 1.8 % en el 2020; con un promedio de 10.2 años estudiados, lo que significa que, en promedio, la población ha cursado hasta el primer año de educación media superior. A pesar de que sólo el 14% de la población se considera con rezago educativo, según lo hallado por CONEVAL, tan sólo el 19.7% de las y los estudiantes de sexto grado de primaria y el 12.1%[1] de las y los de tercer año de secundaria tienen un nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de las Matemáticas, lo que refleja una distancia entre el conocimiento que las y los estudiantes asumen que poseen y el que realmente deberían de tener.

Aunado a esto, hay que tomar en cuenta que la violencia (en sus diversas manifestaciones) permea de forma recurrente las vidas de las niñas, niños y adolescentes del estado de Baja California e impacta en sus trayectorias de vida. Durante el primer semestre del 2019, el titular de la Procuraduría de la Defensa del Menor indicó que se recibieron 1,080 denuncias por maltrato infantil, con una tasa de 60 casos por cada 100 mil habitantes. En la Consulta Infantil y Juvenil llevada a cabo por el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2018, de las y los infantes y adolescentes a los que se les preguntó si habían sufrido violencia o maltrato en el último año, el 65.7% de las niñas, niños y adolescentes del rango de 6 a 9 años respondió de manera afirmativa, mientras que el 42.1% del grupo de 10 a 13 años y el 51.6% del grupo de 14 a 17 años también afirmaron tener experiencias de violencia y maltrato. El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mencionó que Baja California se encuentra entre las entidades que presentaron un mayor número de casos de abuso sexual infantil en 2018, ya que, en promedio, se registran 6 violaciones diarias a niñas, niños y adolescentes.

Ante cifras como éstas, es necesario hacer una revisión general de las políticas públicas vinculadas con la protección de infantes y adolescentes en un estado con una dinámica social tan compleja como lo es Baja California[2].

[1] Esto ante la aplicación de la prueba PLANEA, que forma parte del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

[2] La información proporcionada proviene de herramientas de información sobre incidencia y políticas públicas generadas por World Vision México.

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Baja California 2021 | World Vision México

2020 Población 3,769,020 personas

49.6% mujeres

50.4% hombres

Habitantes residentes en el estado que nacieron en otro país

1.7% de la población se reconoce como afrodescendiente.

31.8% de la población tiene menos de 19 años.

1.4% de personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como hablante de una lengua indígena.

14.4% de la población total tiene algún tipo de limitación en su actividad cotidiana, alguna discapacidad, problema o condición mental.

77.1% de la población está afiliada a servicios de salud y seguridad social

16.9% del total de la población carece de servicios de salud accesibles, disponibles o de calidad,

En el estado de Baja California, si bien el marco legal y reglamentario protege a niñas, niños y adolescentes de todas las formas de violencia en casa y en los sistemas penales (en cuanto a sentencias de los tribunales o castigos en las instituciones penales), la protección en las escuelas e instituciones de cuidado alternativo aún no se cumple del todo. Aunado a esto, es preocupante que se tenga contemplada la protección de infantes y adolescentes ante cualquier forma de violencia o asalto sexual y que, a pesar de eso, este último siga siendo uno de los delitos que más se presentan en el estado de todas formas.

En cuanto al matrimonio con personas menores de 18 años, a pesar de que esta actividad está legalmente prohibida por la disposición legal que establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para hombres y mujeres, es un fenómeno que sigue sucediendo en Baja California. Por otro lado, en lo referente al ámbito laboral, la situación no es mejor, ya que las leyes sólo prohíben de forma parcial la participación de infantes y adolescentes en trabajos peligrosos, que interfieran con su educación, perjudiciales para su salud, crueles, inhumanos, degradantes o que impliquen servidumbre, venta o involucramiento en actividades ilícitas.

El panorama en cuanto a la violencia se ve complejo cuando se advierte que los planes de acción estatales que abordan la violencia contra niñas, niños y adolescentes en aspectos como el trabajo infantil, explotación y violencia sexual o trata no se encuentran activos o actualizados. Aunado a

1,148,913

casas particulares habitadas, con un promedio de 3.3 personas por vivienda.

22.5% no contaba con baño funcional.

10.9% no contaba con agua entubada.

22.5% no contaba con baño funcional.

16.9%
no contaba con servicios básicos disponibles, accesibles y de calidad para el 2018.

14.1%
no llevaba una alimentación adecuada para el 2018.

66%
de la población mayor de 12 años es económicamente activa, lo que evidencia trabajo infantil.

41%
de las personas con vivienda carecía de ingresos laborales iguales o superiores a la línea de pobreza por ingresos para el 2018.

65.7%
de las niñas, niños y adolescentes del rango de 6 a 9 años han sufrido maltrato infantil.

51.6%
de las niñas, niños y adolescentes del grupo de 14 a 17 años afirmaron tener experiencias de violencia y maltrato.

14%
de la población se encuentra con rezago educativo.

1,080
denuncias por maltrato infantil durante el primer semestre del 2019.

esto, en las escuelas no se contemplan (o sólo se consideran de forma parcial) las normas ambientales de seguridad, los mecanismos de denuncia y los de respuesta, los cuales son insuficientes o limitados.

Existen acciones que se encuentran parcialmente cubiertas como las visitas domiciliarias para apoyar a familias en riesgo, la responsabilidad de informar de forma obligatoria sobre incidentes de violencia, los protocolos para hacerlo y los mecanismos e infraestructura para la prevención y atención de casos de violencia contra infantes y adolescentes. Además, las niñas, niños y adolescentes se encontrarán con deficiencias en los mecanismos de información amigable y en servicios como la remoción del perpetrador, atención médica y mental a largo plazo, rehabilitación y la revisión judicial de los infractores.

A continuación, se presenta un semáforo que indica la situación de las políticas públicas estatales, señalando con rojo aquellas que no se encuentran presentes, en amarillo las que se encuentran de forma parcial y con verde las que se han constituido de forma adecuada.

Semáforo de políticas públicas a favor de las niñas, niños y adolescentes en Baja California

Se ha constituido adecuadamente.

Se encuentra de forma parcial.

No se encuentran presentes.

1. ¿El marco legal y reglamentario protege a las niñas, niños y adolescentes de toda forma de violencia física o mental, castigos corporales, o cualquier otra forma de castigo o tratamiento cruel o degradante en cualquier entorno?

- a En casa
- b Escuelas
- c Cuidado alternativo
  (instituciones de cuidado infantil, cuidado de crianza, etc.)
- d Sistema penal
  (sentencia por parte de los tribunales o castigo en las instituciones penales)

2. Toda forma de violencia sexual y asalto contra niñas, niños y adolescentes está prohibida por la ley:

- a Abuso sexual y violencia
- b Explotación sexual comercial
- c Pornografía infantil en línea y fuera de línea

3. La ley prohíbe la participación de niñas, niños y adolescentes en trabajo que:

- a Es peligroso.
- b Interfiere con la educación de un niño.
- c Es perjudicial para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de un niño.
- d Implica tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- e Implica la venta de niños o servidumbre.
- f Involucra actividades en las que una niña, niño o adolescente es usado para actos criminales legalmente punibles, como el tráfico de drogas o bienes prohibidos.

4. La ley:

- a Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para los hombres.
- b Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para las mujeres.
- c Prohíbe el matrimonio para hombres y mujeres menores de 18 años.

5. Hay planes de acción estatales actualizados (activos) que abordan la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en todas sus formas y/o sobre temas relevantes de la Violencia Contra la Niñez (VCN) en el país, que incluyen:

- a Trabajo infantil
- b Matrimonio temprano
- c Violencia física
- d Violencia sexual y explotación
- e Trata de niños

6. La ley o el marco regulatorio vuelve obligatorias las visitas domiciliarias en apoyo a las familias en riesgo por parte de adolescentes en todas sus formas y/o sobre temas relevantes de la Violencia Contra la Niñez (VCN) en el país, que incluyen:

- a Servicios de bienestar social
- b Servicios de salud

7. Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar:

- a Políticas anti-bullying y/u otras políticas para eliminar violencia contra la niñez.
- b Mecanismos para denunciar todas las formas de violencia.
- c Medidas claras previstas y puestas en marcha para responder a la violencia.
- d Capacitación y desarrollo de capacidades para que los docentes reconozcan y respondan a la violencia.

8. Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar normas ambientales de seguridad escolar que incluyan disposiciones para:

- a Aseos separados por género
- b Iluminación adecuada
- c Cercado del patio de la escuela

9. El plan de estudios oficial de la escuela nacional incluye educación en habilidades para la vida con el objetivo de ayudar a las niñas, niños y adolescentes a:

- a Gestionar los riesgos de la violencia.
- b Equiparlos con decisiones informadas.
- c Abordar los estereotipos de género.

10. La ley establece la responsabilidad obligatoria de informar que tienen:

- a Profesionales en contacto con niños
- b Cualquier individuo

11. Existen protocolos regulatorios de informes para cada uno de los proveedores de servicios clave:

- a Policía
- b Salud
- c Educación
- d Trabajo Social

12. El marco legal / reglamentario:

- a Exige una línea telefónica directa gratuita y de acceso público para reportar casos sobre violencia contra la niñez y adolescencia.

13. La ley o el marco regulatorio:

- a Contempla los escritorios niñas, niños, adolescentes y mujeres en las estaciones de policía u otros espacios públicos obligatorios para alentar los informes y agilizar las referencias y la respuesta.

14. La ley o el marco regulatorio contempla unidades policiales especializadas, individuos que estén específicamente capacitados o protocolos para trabajar con especialistas para:

- a Recibir informes sobre violencia contra la niñez.
- b Seguir los protocolos sensibles al género.
- c Seguir los protocolos para niños.
- d Seguir los protocolos para involucrar / trabajar con otros especialistas según sea necesario.

15. Existen mecanismos de información amigables exigidos por la ley para las niñas, niños y adolescentes en:

- a Escuelas
- b Clínicas de salud
- c Cuidado alternativo
- d Centros comunitarios

16. Los siguientes servicios de respuesta están obligados por ley a lo siguiente:

- a Remoción del perpetrador
  (en casos de violencia doméstica)
- b Colocación protectora
  (en cuidados alternativos)
- c Primeros auxilios y asistencia médica en casos de violencia
- d Servicios médicos y de salud mental a largo plazo
- e Asesoramiento psicológico y rehabilitación.
- f Acceso a asistencia / ayuda legal
- g Acceso a la protección jurídica
- h Protección de testigos
- i Revisión judicial
  (responsabilizar penalmente a los infractores).

17. Los planes nacionales de acción para abordar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes:

- a Se han costeado con fuentes de financiamiento identificadas.

18. Los datos sobre los compromisos presupuestarios del Gobierno para erradicar violencia contra la niñez están disponibles a:

- a Nivel nacional
- b Nivel de comunidad
  (local)

19. La Ley o el marco regulatorio exige un sistema de información centralizado o una base de datos nacionales con información sobre las niñas, niños y adolescentes víctimas de negligencia, violencia o abuso, y asigna la responsabilidad de implementar la base de datos segregados por:

- a Tipo de violencia
- b Edad
- c Género
- d Discapacidad

20. La ley o el marco regulatorio:

- a Requiere que se lleve a cabo cada 5 años una encuesta de violencia contra los niños u otra encuesta de población representativa que proporcione una línea de base de la prevalencia de la violencia contra los niños.

21. Se ha establecido:

- a Una institución de derechos humanos independiente para promover y defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes (defensor de infantes, comisionado o centro de coordinación dentro de una comisión de derechos humanos o similar).

22. El Gobierno:

- a Informa regularmente sobre la implementación de los avances de la política nacional para erradicar la violencia contra la niñez.
- b Informa regularmente sobre sus esfuerzos para erradicar la violencia contra la niñez a través de los siguientes procesos: Reporte Periódico Universal para los miembros de las Naciones Unidas (UPR), Comité de los Derechos del Niño (CRC) y Revisiones Nacionales Voluntarias de la agenda para el Desarrollo Sostenible (VNR).
- c Ha cumplido con al menos una recomendación del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas en los últimos 3 años.

23. Las niñas, niños y adolescentes:

- a Han participado de manera significativa en las etapas clave del proceso de desarrollo de planes nacionales de acción, políticas y estrategias básicas para poner fin a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

24. El Gobierno ha financiado:

- a Una campaña de sensibilización pública para abordar la Violencia Contra la Niñez en los últimos 3 años.
- b Actividades de sensibilización pública dirigidas por profesionales relevantes a nivel comunitario.

II. Hallazgos

Como parte del Diagnóstico Participativo llevado a cabo bajo la Metodología de "Conversaciones Comunitarias" de World Vision México, se implementó la aplicación de una encuesta[3] en el estado de Baja California, además de la aplicación de grupos focales en los que participaron niñas, niños, adolescentes y personas adultas. A continuación, se presentan los resultados más relevantes del proceso.

Datos generales.

1. PROPORCIÓN POR EDAD

Del total de personas que respondieron la encuesta, el 21.9% se encuentra dentro del grupo de edad de 10 a 19 años. La mayor proporción de respuestas se encontró entre las personas de 20 a 29 años, seguidas por las personas de 30 a 39 años.

1.2%
60 a 69 años

2.4%
50 a 59 años

13.6%
40 a 49 años

21.9%
10 a 19 años

29.6%
30 a 39 años

31.4%
20 a 29 años

[3] En el ANEXO I "Metodología implementada en la encuesta" se encuentra la nota metodológica correspondiente a la encuesta y los grupos focales.

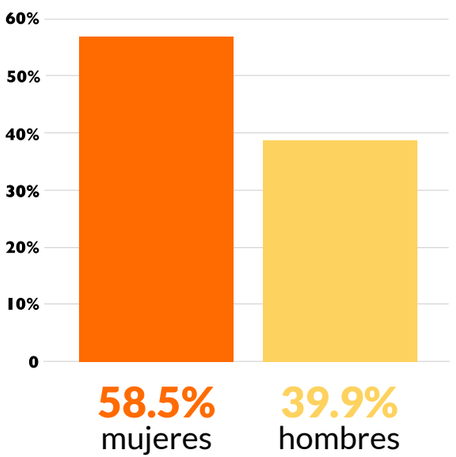

2. PROPORCIÓN POR SEXO

De las personas encuestadas, el 58.5% son mujeres y el 39.9% son hombres, lo cual es interesante porque, de manera general, la proporción de hombres es ligeramente mayor que la de las mujeres en el estado de Baja California. Para esta encuesta, la proporción por sexo y de edad puede estar vinculada directamente con la metodología, alcances y población sobre la que se desarrolló el ejercicio que se generó sólo para esta entidad, y otro tipo de lectura sin contar con más indicadores podría generar un sesgo o sobreinterpretación.

3. NÚMERO DE PERSONAS ADULTAS EN UNA FAMILIA

En lo que respecta al número de personas adultas por familia, a primera vista las familias con 2 adultos son las que representan la mayor proporción, sin embargo, al sumar las proporciones de familias con 3 o más miembros, encontramos que en el estado de Baja California las familias con 3 o más adultos son las que en realidad representan la mayor proporción, ya que abarcaron el 60.6% del total de personas que respondieron la encuesta.[4]

36.4% 2 adultos

24.5% 4 adultos

15.7% 3 adultos

13.8% 5 adultos

3.1% 1 adulto

3.1% 7 adultos

3.1% 8 adultos

0.4% 11 adultos

[4] Ante este panorama y con el fin de tener mayor información sobre el tipo, conformación y dinámicas de las familias, sería necesario desarrollar instrumentos de corte cualitativo para establecer qué se entiende por "adulto" al interior de estas familias, así como los acuerdos, lazos y parentescos que existen.

4. NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN UNA FAMILIA

El 60.6% de las personas mencionó que en su familia hay entre 1 ó 2 niñas, niños y adolescentes, lo cual se puede vincular con el promedio de 2 hijos nacidos vivos en el estado, tal como reporta el INEGI en su Censo del 2020. Es importante resaltar que las familias sin niñas, niños y/o adolescentes ocupa el tercer lugar en la encuesta con un 21.7%, sin embargo, sería interesante conocer a partir de qué edad o características se considera a una persona dentro de la niñez o la adolescencia en el contexto cotidiano del estado de Baja California, lo cual puede o no ir de la mano con el marco legal, la noción de mayoría de edad y los usos y costumbres locales y específicos de cada grupo.

Este tipo de información es importante no sólo con fines estadísticos, sino porque dichas concepciones también influyen en los retos y obstáculos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en sus trayectorias de vida.

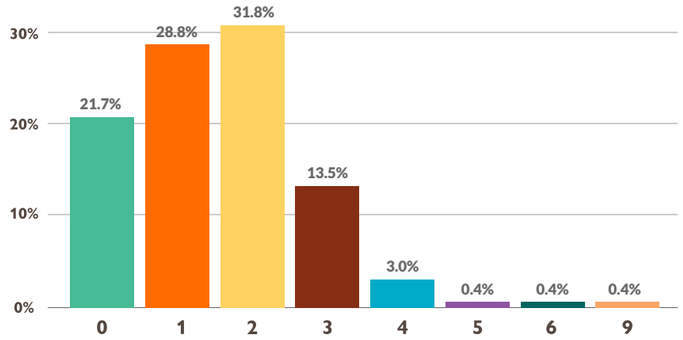

5. SITUACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En lo que respecta a la situación de niñas, niños y adolescentes, **el 4.1% no asiste a la escuela, el 1.2% está en matrimonio y el 1.4% no tiene acta de nacimiento en el estado de Baja California.** Si bien estas proporciones pueden considerarse menores en contraste con las de otros estados, se debe tomar en cuenta que pueden estar vinculadas con circunstancias como la trata de personas, explotación sexual o crisis económica, por lo que el panorama adquiere otra dimensión. Se necesita considerar que muchas de estas actividades no son reportadas en encuestas, censos o ejercicios estadísticos, por lo que es posible afirmar que hay un subregistro, sobre todo en el caso de las y los infantes y adolescentes no residentes en la zona de la frontera, ya que la condición migratoria irregular de muchas de ellas y ellos hace que se encuentren alejados de registros, escuelas, centros de salud, sistemas de protección, redes de apoyo y mecanismos de denuncia, por lo que este tipo de problemáticas quedan ocultas en las cifras oficiales.

4.1%
No van a la escuela

1.2%
Casadas (os)

1.4%
Sin acta de nacimiento

6. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA

En cuanto a las niñas, niños y adolescentes que no asisten a la escuela, el 56% son hombres y el 44% son mujeres; estas cifras pueden estar vinculadas con la proporción que hay de hombres y mujeres de manera general en el estado. El tema de género no se presentó como un factor determinante en este rubro.

44%
mujeres

56%
hombres

7. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATRIMONIO

El tema de las uniones matrimoniales con niñas, niños y adolescentes sí se ve afectado por el género. **De los casos reportados, el 100% corresponde a niñas y mujeres adolescentes.** Ante esta cifra y bajo las condiciones generales que vive la población, es necesario abordar el matrimonio de niñas y adolescentes como producto de un proceso de interseccionalidad en el que ser mujer y no ser adulta sitúa a niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad que pueden agravarse por crisis económicas, condiciones migratorias y pertenencia étnica, los cuales, sumados a un sistema adultocéntrico y patriarcal, las coloca en una posición de indefensión y bajo un esquema que las expone aún más a la violencia. Es necesario recordar que el matrimonio infantil favorece la deserción escolar, el aislamiento social, los embarazos prematuros y refuerza la exposición de niñas y adolescentes a escenarios de maltrato, humillación, explotación y trata.

Percepción sobre la violencia

A continuación, se presentan los resultados de la percepción de quienes contestaron la encuesta respecto a diversas prácticas y si las consideran o no como formas de violencia[5]

56.6%
Gritar

67.3%
Nalguear

82.4%
Trabajo que afecte su desarrollo

87.8%
Descuidar

85.4%
Golpear con un objeto

87.3%
Involucrar en fuerzas armadas

[5] La gráfica original vinculada con esta pregunta se encuentra en el ANEXO II, pero, con el fin de ofrecer al lector información de manera más amigable, se presenta aquí en forma de tabla.

89.8%
Decir que no es amado

91.7%
Violencia pandillera

86.3%
Amenazar o asustar

94.1%
Mostrar material pornográfico

95.6%
Exponer partes privadas

93.2%
Bullying

91.7%
Humillar

96.1%
Tocar partes privadas

97.6%
Intento de violación

95.6%
Encerrar o aislar

96.6%
Explotación sexual

97.1%
Violación

8. LO QUE SE CONSIDERA QUE ES VIOLENCIA

En Baja California, las tres opciones que alcanzaron los porcentajes más altos por ser consideradas formas de violencia fueron el **intento de violación con un 97.6%, la violación con un 97.1% y, en tercer lugar, la explotación sexual con un 96.6%.** El componente sexual en estas tres prácticas es evidente, lo que refleja una realidad que requiere medidas urgentes. Además de las ya mencionadas, hay otras expresiones de violencia que no se encuentran muy distantes de las proporciones anteriores: el tocar se reconoció como práctica violenta por el 96.1% de las personas encuestadas, el exponer partes privadas tuvo 95.6% y mostrar material pornográfico tuvo 94.1%; estas cifras refuerzan la percepción inicial de que el tema de la sexualidad ocupa un lugar preponderante en los contextos de violencia y abuso en el estado de Baja California. A pesar de que muchas de estas prácticas se dan bajo circunstancias en las que la denuncia se dificulta, esta percepción que tiene la gente brinda indicios respecto a la gravedad y dimensión del problema. No se debe dejar de lado que ninguna opción es percibida por el 100% de las personas como violencia, lo que implica que hay un porcentaje de la población, por mínimo que éste sea, que no encuentra acciones como la violación, el mostrar pornografía, la explotación sexual y el exhibir o tocar partes privadas como prácticas violentas.

En el extremo opuesto, **entre las acciones que menos personas consideran violencia se encuentran el gritar con un 56.6%, nalguear con un 67.3% y el trabajo que afecte su desarrollo con un 82.4%.** Estas proporciones se pueden entender al revisar los usos, costumbres y la educación familiar en México, ya que las nociones de crianza van de la mano con un imaginario de control y disciplina. Bajo estas circunstancias, el uso de la violencia traducida en el castigo corporal y físico encuentra un terreno fértil porque se puede hacer uso de expresiones como “es por su bien” y “más vale una nalgada a tiempo”, las cuales engloban las razones por las que dichas acciones no se consideran manifestaciones de violencia, sino formas de educación que “sirven para su formación”.

La naturalización de estos tipos de violencia, que es frecuente en las familias, va de la mano con la concepción de la familia como una institución en la que la descendencia (particularmente niñas, niños y adolescentes) es propiedad y material que debe ser moldeado bajo las exigencias y necesidades de la sociedad adulta en general y de la madre y/o el padre de familia en particular. Es por esto que en una familia es posible encontrar manifestaciones de violencia simbólica, física e incluso sexual sustentadas en relaciones asimétricas, basadas en el abuso y el sometimiento (Molas, 2000), todo ello justificado bajo una idea de pertenencia familiar que refuerza la perpetuación de ciclos de violencia. Cuando se revisan las respuestas por género, las niñas, adolescentes y mujeres adultas resaltan más la violencia vinculada con sus cuerpos y su sexualidad, como el abuso, los tocamientos, la violación, el acoso, la explotación y la trata; pero también aquella que se vincula con el tema económico, el abandono, la humillación y los gritos. Estas respuestas pueden ser atribuidas a nociones de género preestablecidas basadas en una subordinación de la mujer, un sometimiento de su cuerpo y una dependencia del hombre como proveedor (lo que le hace suponer a éste que tiene más privilegios y autoridad). En contraste, los niños, adolescentes y hombres adultos se inclinan más por reconocer como violencia las acciones vinculadas a agresiones físicas como el empujón, el golpe, la violencia pandillera, la adscripción a grupos armados y los trabajos que interfieran con su educación y desarrollo.

Cuando abordamos estos temas por edades, las niñas, niños y adolescentes se inclinan por identificar como violentas las manifestaciones que involucran aspectos sexuales (sobre todo las adolescentes), la violencia física como la nalgada, los golpes, el encerrar y las manifestaciones que involucran un componente afectivo como el que se les diga que no son queridos, las humillaciones, los sustos o las amenazas. Por otro lado, las personas adultas tienden a relacionar más la violencia con aspectos como la violencia pandillera, los trabajos que interfieren con el desarrollo o el involucramiento de infantes y adolescentes en grupos armados. Se debe señalar que, en ambos grupos, aspectos como la nalgada o el grito no ocuparon un lugar preponderante, ya que fueron acompañados de forma recurrente por la frase “depende de la situación”.

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Baja California 2021 I World Vision México

“Lo vi porque en la escuela un día yo salí y como un niño le pegó, su mamá lo agarró a patadas, afuera de la escuela”.

Martín, 12 años.

“Es que los secuestran porque dejan ir a sus hijos solos a la tienda y es donde los secuestradores aprovechan más frecuente para secuestrarlos porque no tienen compañía ni protección de nadie”.

Maribel, 13 años.

“Cuando iba yo a la escuela me tocó ver que un compañero mío no pudo ni hacer la tarea… y llegó su mamá y lo sacó del pelo, le empezó a pegar patadas y en ese momento mi mamá se quería meter pero… en ese momento a mí me dio coraje porque estaba un poquito más chiquito que yo y no me gustó que le pegaran así por cualquier cosa…”

Ernesto, 13 años.

“Uno de los casos más oídos en mi comunidad de violencia infantil es el secuestro o extorsionar”.

Alejandro, 14 años.

“Ahí hay una torre grandotota de electricidad, encontraron a una niñera ahí con un niño descuartizado”.

Sonia, 15 años.

> *"En la escuela una mamá le está gritando a su hijo que era un tonto y que no iba a servir para nada, y yo creo que lo que tuvo que hacer es apoyarlo. No darle felicitaciones, es que lo apoye y que lo ayude en sus tareas y para que aprenda y no les diga cosas así porque a veces los niños se dañan y a cada vez que no pueden hacer algo dicen "no, porque soy un tonto y así dice mi mamá" y se encierran así y ya no pueden salir, a veces ya no salen…"*
>
> Luisa, 12 años.

Un factor que se debe destacar es que a pesar de que las referencias en torno a la casa o la familia tienden a ser menos frecuentes y detalladas, las personas indican posteriormente que el hogar es el sitio en el que más encuentran manifestaciones de violencia, lo que puede estar dando indicios de subregistros de incidentes de violencia, naturalización de la misma o dificultades para su denuncia.

Todos los testimonios reflejan la forma en que las niñas, niños y adolescentes perciben sus contextos. A partir de esto, ellas y ellos generaron sus propias explicaciones y estrategias con la finalidad de enfrentar un fenómeno al cual temen, pero que no siempre tienen claro cómo encarar. Es necesario considerar que, además de la edad, existen aspectos como el género que juegan un papel determinante en la forma en que las y los infantes y adolescentes perciben, construyen y responden a la realidad social en la que viven.

Las siguientes nubes de palabras fueron obtenidas a partir de los testimonios que las niñas, niños y adolescentes dieron en los grupos focales y en las preguntas abiertas.

En el caso de la nube que se expone a continuación, ésta sólo se construyó a partir de los testimonios de las niñas y adolescentes mujeres, las cuales vincularon la violencia con una gran diversidad de conceptos.

Como se puede apreciar, el mayor referente que identifican las niñas y adolescentes sobre la violencia es el maltrato verbal, físico y psicológico, seguido de aspectos vinculados al ámbito sexual como el acoso, abuso sexual, violación y prostitución. Aunado a esto, también hicieron mención de factores externos como el desquitarse, la cultura, pobreza, ignorancia, la educación, desigualdad y los feminicidios; todo esto refleja una noción de violencia que no es unidimensional ni mucho menos lineal.

Por otro lado, los niños y adolescentes hombres manejaron una gama de conceptos vinculados al maltrato físico, abuso y golpes, por lo que el maltrato psicológico o emocional quedó en segundo plano. Sin embargo, fueron los únicos que mencionaron con cierta recurrencia las palabras "feo", "injusticia" y "daño".

Se tiene que resaltar que la palabra "MALTRATO" es por mucho el término que más se repite en las narrativas tanto de ellas como de ellos, pero con una amplia diversidad de significados[6], por lo cual se le puede entender como un concepto paraguas que comprende una serie de manifestaciones de violencia que abarcan lo físico, lo verbal, lo emocional e incluso aspectos como la falta de cuidado (usualmente no lo utilizan para referirse a la violencia de tipo sexual).

"Es que hay papás que maltratan a sus hijos por lo que sea, no los dejan salir o los dejan sin comer que porque no se callan o porque no hacen lo que quieren…".

Alonso, 13 años.

"Pues yo sí tengo compañeros que sus familias los maltratan si no tienen buenas calificaciones, si se les rompe el uniforme o pierden algo, a veces con gritos, a veces con jalones".

Alejandro, 14 años.

"Los maltratan, como de que les pegan si los papás están borrachos".

Luisa, 16 años.

[6] Vale la pena considerar una serie de ejercicios de investigación para entender con mayor claridad las dimensiones e impacto que tiene este concepto en las narrativas infantiles y adolescentes.

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Baja California 2021 | World Vision México

"Yo tenía una amiga que su mamá la maltrataba mucho. Le echaba la culpa de todo y le decía que eran pobres por ella".

Araceli, 15 años.

Tanto en el discurso de las niñas, niños y adolescentes como en el de las personas adultas, ciertas acciones como un golpe, un grito, el trabajo o las amenazas no se consideran violencia si tienen un propósito como el "disciplinar" o una función como la de "educar" o sancionar/ castigar, siempre y cuando la intensidad no sea "excesiva". Sólo en caso de que no exista "una razón" aparente y/o la intensidad de la acción sea considerada demasiada, es cuando muchos infantes, adolescentes y personas adultas creen que se puede hablar de violencia.

> *(¿la amenaza o el susto se consideran violencia?) … "también dependiendo de la situación y de la edad del niño, porque si está pequeño, ese sí fácilmente se asusta, pero si es un niño que comprende tal cosa que uno le dice no tan fácil se va a espantar y no sufriría violencia..."*
>
> Sra. Rosario, 43 años.

> ***"Cuando les gritan porque no les hacen caso pues entonces no está mal, porque los hijos no les hacen caso".***
>
> Martín, 12 años.

> *"Yo sí creo que el maltrato es violencia porque no debes pegarle o gritarle fuerte a tus hijos si no tienes porque, pero si sí pues los papás sí tienen que castigarlos si se portan mal".*
>
> Oscar, 14 años.

> *(sobre darle nalgadas) … "Yo digo que es dependiendo también en cómo se comportan, porque es bueno darles amor, cobijo y todo, pero muchas veces hay niños que se aprovechan, de que piensan de que "ah no me hace nada y yo lo sigo haciendo y lo sigo haciendo" entonces, este, es bueno también disciplinar a los niños, pero tranquilamente y una nalgadita, pero no tampoco aprovecharse de darle desahogándose el coraje a puras nalgadas verdad, o sea es dependiendo…"*
>
> Sra. Luisa, 34 años.

Según la percepción de las y los infantes, adolescentes y personas adultas, la violencia tiende a considerarse como tal a partir del impacto aparente y visible desde la percepción adulta, la cual en muchos casos es adoptada por las niñas, niños y adolescentes.

> ***Pues a veces castigan a los que molestan en clase o en el patio, pero sólo cuando los ven o rompen algo, sino luego no les creen a los que los acusan".***
>
> Rodolfo, 13 años.

Esta idea de la violencia "palpable" en muchas ocasiones se extiende, lamentablemente, al ámbito institucional, lo cual aumenta las trabas y problemas que se enfrentan sobre el tema.

> *"Las dos niñas fueron abusadas por el padrastro, la misma mamá lo metió a la cárcel, a él, al hombre lo metió a la cárcel, dio testimonio, entonces como no hubo… este, no hubo ahora sí que penetración y todo eso, sacaron al hombre y la mamá abandonó a sus hijas pus por coraje, se vino casando con el hombre y las hijas por un lado, entonces no hubo justicia para ellas"*
>
> *"Los doctores le dijeron que no hubo, no hubo ahora sí que nada más que tocamientos y no pudo hacer nada las autoridades, lo soltaron a él, no pudo hacerlo tampoco, tanto lo soltaron a él porque no hubo, este…"*
>
> Sra. Lucía, 36 años.

> ***"Pero es que se les nota, cuando ya no comen, o no cumplen o no van a la escuela, uno ve cuando un niño está siendo maltratado, eso se nota".***
>
> Sra. Roberta, 39 años.

La violencia se conforma como una experiencia fluida y dinámica producto de percepciones, saberes y reglas. En el caso de los testimonios de las personas adultas y del personal institucional, sus discursos tienden a ser más estructurados y alejados de la vivencia personal, enfocándose en el "deber ser", o bien en la justificación de ciertas manifestaciones a partir de argumentos como la educación, la disciplina, el control e incluso el bienestar de las niñas, niños y adolescentes. Además, incorporan a sus discursos elementos externos a la familia y al hogar con mayor regularidad de la que lo hacen las y los infantes y adolescentes.

Para las mujeres y hombres adultos de las familias, además del abuso sexual y el "maltrato", aspectos como la inseguridad, el secuestro, la trata y la explotación ocupan un lugar preponderante dentro de las manifestaciones de violencia que consideran más preocupantes, así que ubican la calle como un entorno más peligroso que la casa en muchos sentidos y tienden a considerar la violencia como un asunto que tiene origen en las tradiciones, usos y costumbres de las comunidades.

"Pues muchos padres educan a sus hijos a golpes y gritos porque fue lo que aprendieron en sus casas de chicos, y pues es como lo que hacen las gentes de la comunidad".

Sr. Gilberto, 44 años.

"Es que eso viene desde antes, lo de educar a los niños con la nalgada no es nuevo, desde siempre se ha hecho así, es la tradición".

Sr. Polo, 51 años.

"Así me educaron mis papás y salí gente de bien, no es pegarles por pegarles, es para su bien".

Sra. Rosario, 63 años.

"Ahora le dicen machismo, pero que los hombres se roben a las niñas, o que les peguen a las esposas siempre han sido los modos".

Sra. Luisa 54 años.

Todos estos factores son los que hacen tan difícil, pero a la vez tan urgente la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Una sociedad no puede hablar de protección integral de infantes y adolescentes cuando, en su seno, la violencia incluso forma parte de las estrategias de educación y disciplina.

9. PERCEPCIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO

A pesar de la normalización de ciertas manifestaciones de violencia, las personas sí distinguen un incremento en la ocurrencia de actos violentos contra niñas, niños y adolescentes en su localidad. Es probable que la influencia y alcance de las redes y medios de comunicación moldee esta percepción, de la mano con un incremento en los índices de criminalidad en el estado y de una mayor visibilización de los casos relacionados con abuso o acoso sexual. En general, **el 52.5% de quienes contestaron la encuesta consideran que la violencia contra infantes y adolescentes se ha incrementado en los últimos 12 meses,** y es interesante apreciar que los hombres adultos son quienes más consideran que ha sido así, mientras que los niños y adolescentes son quienes menos indican que la violencia en su contra ha aumentado.

Se debe tomar en cuenta que los imaginarios en torno a dónde, cuándo y porqué ocurre la violencia pueden ser variados, pero, aun así, se encuentra muy difundida la idea de que las acciones violentas son algo que se da de forma predominante en lugares públicos y que su principal manifestación es la expresión física o verbal; esto atrae la atención hacia las formas más graves y públicas de violencia, pero termina por invisibilizar expresiones más sutiles y elusivas como el chiste, el apodo, una restricción, el silencio, una sugerencia e incluso la nalgada, la amenaza o el grito, ya que, al estar tan naturalizados de manera cotidiana, dificultan el percibir la extensión total de la violencia contra infantes y adolescentes, la cual llega a permear en espacios privados e íntimos, además de tener, con frecuencia, sus orígenes en personas con las que se comparten vínculos afectivos.

Al considerar esto, es necesario revisar cómo se conforma el discurso de las niñas, niños, adolescentes mujeres y hombres adultos en torno a la violencia cuando se les cuestiona sobre los problemas principales vinculados con la violencia en sus comunidades, lo cual se puede dar a partir de la elaboración de redes semánticas tejidas a partir de sus testimonios.

Las niñas y adolescentes identifican como primer problema las agresiones de tipo sexual como el abuso, acoso, prostitución o la violación. Además, es necesario resaltar un elemento que, si bien no tuvo muchas menciones, es de gran importancia: algunas niñas y adolescentes señalaron el ser de género femenino como un problema en sus comunidades, lo cual nos obliga a reconocer la vulnerabilidad que sienten por el hecho de ser mujeres. Posteriormente, ellas mencionan agresiones vinculadas directamente con la escuela y áreas de trabajo, como el bullying (el cual atribuyen sobre todo a los hombres y que vinculan directamente con el cuerpo, caracteres sexuales, color de piel, peso, talla, rasgos o aspecto socioeconómico). Después, se señalaron los problemas relacionados con el consumo de drogas y alcoholismo, particularmente de las parejas y los padres y, por último, los problemas que conciernen a toda la comunidad como las balaceras, secuestros, desaparición, asaltos, narcotráfico y violencia pandillera.

Es interesante cómo se marca la diferencia entre los problemas que las niñas y adolescentes consideran personales como la violencia sexual, los problemas vinculados al entorno cercano como el acoso laboral o el consumo de sustancias por parte personas cercanas, hasta aspectos como la violencia en las calles, la cual refleja la manera en que se construyen y perciben las realidades sociales y la forma en que la violencia impacta en ellas, así como en los niños, adolescentes, mujeres y hombres adultos.

Los niños y adolescentes son más concisos al indicar los problemas que consideran principales, ya que de primera instancia hacen referencia a las expresiones físicas de la violencia como los golpes, seguidas por las manifestaciones psicológicas o emocionales como el grito, la humillación, el abandono o la falta de cariño. Posteriormente, señalan la inseguridad en sus comunidades, lo cual involucra desde balaceras, vandalismo, drogas y secuestros hasta la trata, los ajustes de cuentas y las ejecuciones y, finalmente, sus reflexiones se centran en asuntos más estructurales como la falta de dinero o comida, problemas que además indican enfrentar de manera cotidiana.

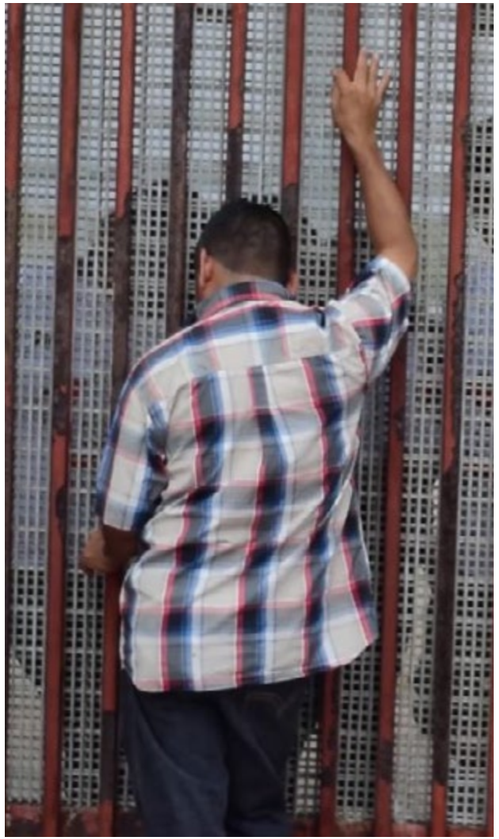

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Baja California 2021 I World Vision México

En el caso de los hombres adultos, los problemas parecen centrarse en aspectos externos al entorno familiar. Si bien reconocen el tema del maltrato, el abandono, la violencia física y la verbal, tienden a identificar los problemas en aspectos como el bullying y hablan del espacio escolar como un punto clave al que sus hijas e hijos se tienen que enfrentar, pero haciendo hincapié en que a las primeras hay que defenderlas y a los segundos hay que enseñarles a que se defiendan, lo cual perpetúa estereotipos de género que refuerzan ciclos de violencia.

Los hombres adultos, además, identifican en su comunidad problemáticas como el consumo de drogas, las "malas" amistades, las pandillas y la inseguridad en las calles de manera general. Además, mencionan aspectos estructurales como la pobreza, lo laboral y los problemas económicos para después hablar de las instituciones y aspectos como la injusticia, la corrupción y la impunidad. Finalmente, es necesario hacer mención especial sobre ciertos elementos discursivos de los hombres adultos quienes, desde una postura patriarcal y adultocéntrica, ubican a niñas y adolescentes como parte fundamental de aspectos como el embarazo.

	Ha disminuido	Se ha incrementado	Sigue igual	No deseo responder	No lo sé
Hombre	8.6%	54.3%	34.3%	34.3%	2.9%
Mujer	7.5%	45.3%	34%	34%	11.3%
Niñas y adolescentes	13.3%	53.3%	13.3%	13.3%	20%
Niños y adolescentes	11.1%	33.3%	11.1%	11.1%	44.4%

Todo esto refleja un contexto lleno de machismo con un evidente sesgo en cuanto a temas de género que urge atender.

En el caso de las mujeres adultas, ellas ubican el maltrato desde el punto de vista afectivo y en relaciones de pareja, ya que se comprende desde humillaciones y golpes hasta el abandono y el condicionamiento de dinero (violencia económica); esto último, además, lo vinculan directamente con la falta de trabajo y lo que esto desencadena en sus comunidades, como la vagancia, el vandalismo, alcoholismo, proliferación de pandillas, inseguridad y secuestros. Posteriormente, mencionan la violencia de tipo sexual como resultado de los elementos anteriores, sin embargo, también la vinculan con ciertos aspectos que consideran que poseen las y los infantes y adolescentes en la actualidad y que les sitúa en ciertos contextos de riesgo, como la falta de valores, la rebeldía y la desorientación, lo cual, de manera semejante a la percepción sobre el embarazo que tienen algunos hombres adultos, traslada la responsabilidad (e incluso la culpa) a las niñas, niños y adolescentes.

10. LUGARES EN DONDE SE CREE QUE OCURRE MÁS VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Ante este panorama, no es de sorprender que ciertas manifestaciones de violencia se encuentren invisibilizadas, solapadas por sistemas hegemónicos o naturalizadas al interior de las comunidades.

Es necesario recordar que menos del 70% de las personas que contestaron la encuesta de Baja California consideran que nalguear o gritar representan formas de violencia, por lo que el incremento real de actos vinculados con la violencia en el estado probablemente es mucho mayor, ya que habría que sumar la ocurrencia de actos violentos que no son considerados como tales por sus perpetradores e incluso las víctimas, lo cual hace aún más preocupante la situación, sobre todo si se toma en cuenta que, durante la pandemia por la COVID-19, se ha notado un incremento de violencia doméstica.

Como se puede apreciar, **las niñas, adolescentes, mujeres y hombres adultos tienden a considerar que la casa es el sitio en el que más violencia contra infantes y adolescentes se manifiesta,** sin embargo, los niños y adolescentes hombres perciben la escuela como el lugar más violento, en contraste con las niñas y adolescentes, quienes son las únicas que además mencionaron contextos religiosos como sitios en los que se dan manifestaciones de violencia.

Así, la casa y la escuela se posicionan como los espacios que la gente considera más inseguros para las niñas, niños y adolescentes.

	Casa	Escuela	Calle	En un contexto religioso	No lo sé
Hombres adultos	68.6%	14.3%	8.6%	5.7%	2.9%
Mujeres adultas	94.3%	1.9%	1.9%	0%	1.9%
Niñas y adolescentes	60%	13.3%	6.7%	6.7%	13.3%
Niños y adolescentes	44.4%	55.6%	0%	0%	0%

11. PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU VECINDARIO/ COMUNIDAD/ESCUELA...

El hecho de que la violencia exista en espacios que usualmente deberían ser considerados seguros y el que haya tanta diversidad de opiniones sobre si las y los infantes y adolescentes están seguros o no y por cuánto tiempo lo están es algo que refleja el declive que existe en la percepción de las personas sobre las instituciones. A pesar de que la escuela y el hogar son los lugares en los que las niñas, niños y adolescentes pasan una gran parte de su tiempo, estos ya no se ajustan a las realidades actuales de la niñez y la adolescencia de México, lo cual demuestra un deterioro y obsolescencia en la estructura, normas, dinámicas, propósitos y sistemas de jerarquización que se presentan ya anacrónicos ante la emergencia de nuevos retos, actores, dinámicas y contextos.

En los testimonios recabados a partir de las preguntas abiertas y los grupos focales, la escuela y la casa son referidos como los lugares en los que las y los infantes y adolescentes viven más violencia y se sienten menos seguras y seguros.

"Un día que estaba afuera en la calle, vi a niños que sus papás los estaban arrastrando, arrastrando porque a los niños los agarraban y les inyectaban drogas".

Rogelio, 14 años.

"Sí, haces esto, si no te voy a pegar" no, hablarles con modo. "Hijo, ve a hacerme esto, porque quiero que vayas a la tienda o esto" pero con modo, no con gritos, porque eso también es violencia".

Lucía, 13 años.

"Yo pienso que son creencias, porque piensan que así como los educaron a ellos van a educar a los demás niños, yo pienso que son creencias".

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Baja California 2021 I World Vision México

"Una vez un familiar sí le estaba pegando muy feo a su hijo, casi lo mataba pero en ese momento estaba la mamá, el papá, ella, estaba toda la familia ahí y yo namás miraba que todos como que el papá, el abuelito machista y nada y yo, para ser sincera, me hirvió la sangre y sólo porque me detuvieron pero sí yo le quería sacar a mi familiar del pelo porque sí la trataba mal y ni el abuelito, ni la abuelita ni las hermanas hacían nada por el niño, entonces era como algo impresionante para mí porque el golpe que llevaba el niño era tremendo y dije lo va a matar, lo va a matar, pero nadie hizo nada".

Hortencia, 18 años.

"En la tele a cada rato se ve todo eso, se ve que los padres matan a sus criaturas, hace poquito yo miré en el teléfono donde mataron a sus dos hijos, la mamá y el padrastro, los mataron a puros garrotazos y eso está muy duro que todo eso lo ve uno todo el tiempo".

Alonso, 17 años.

	Están seguros(as) casi todo el tiempo	Están seguros(as) parte del tiempo	Están eguros(as) todo el tiempo	No están seguros(as) en absoluto	No lo sé
Hombre	25.7%	22.9%	11.4%	28.6%	11.4%
Mujer	18.9%	35.8%	15.1%	22.6%	7.5%
Niña	33.3%	26.7%	0%	33.3%	6.7%
Niño	22.2%	44.4%	11.1%	22.2%	0%

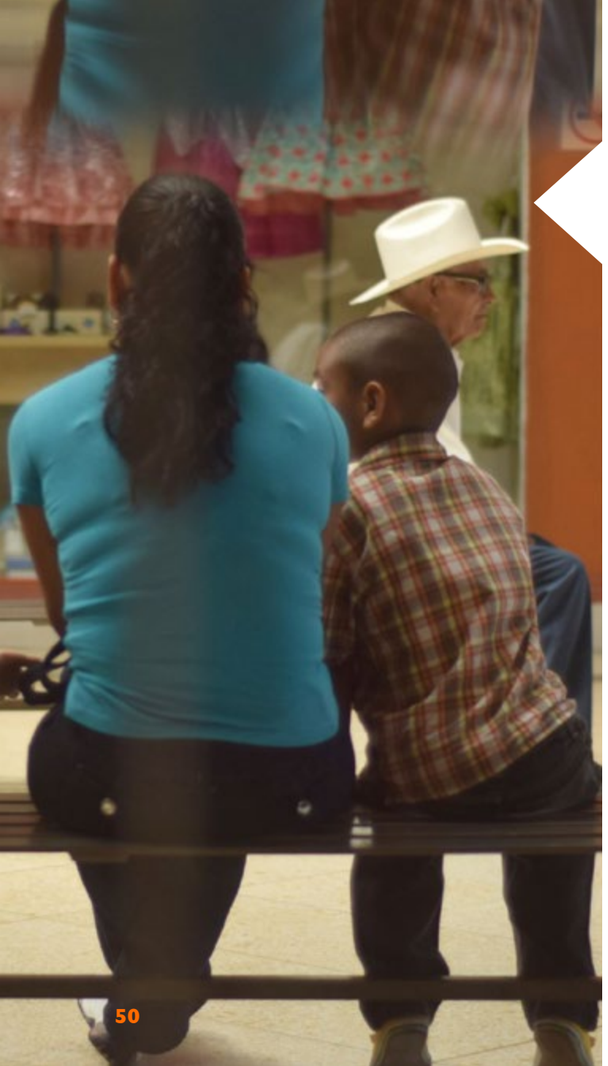

12. PERCEPCIÓN SOBRE LO QUE SE HA REALIZADO EN EL ULTIMO AÑO PARA EVITAR LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Ante esto, el panorama que perciben las niñas, niños, adolescentes y personas adultas es uno de indefensión en el que no tienen claridad sobre qué hacer en caso de ver un evento de esta naturaleza y en el que, de forma recurrente, se puede notar la indiferencia de las autoridades, las cuales podrían hacer más según la gente.

La mayoría de las personas consideran que han sido insuficientes o nulas las acciones provenientes de las instituciones para combatir la violencia contra niñas, niños y adolescentes, percepción que es avalada por las y los infantes y adolescentes, ya que menos del 14% considera que se ha hecho mucho para evitar la violencia en su contra. Si de por sí los porcentajes fueron bajos en cuanto a la prevención, en el ámbito de la respuesta se reducen aún más, ya que prácticamente no hay niñas, niños o adolescentes que consideren que las instituciones han hecho mucho para responder a los incidentes de violencia.

	Mucho	Nada en absoluto	No lo sé	Se ha hecho algo, pero no mucho
Hombre	2.9%	48.6%	5.7%	42.9%
Mujer	0%	43.4%	7.5%	49.1%
Niña	13.3%	33.3%	6.7%	46.7%
Niño	11.1%	11.1%	33.3%	44.4%

*Percepciones sobre lo que se ha hecho para prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

	Mucho	Nada en absoluto	No lo sé	Se ha hecho algo, pero no mucho
Hombre	8.6%	17.1%	11.4%	62.9%
Mujer	0%	22.6%	15.1%	62.3%
Niña	0%	26.7%	20%	53.3%
Niño	0%	11.1%	33.3%	55.6%

*Percepciones sobre lo que se ha hecho para responder a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

13. LAS INSTITUCIONES Y SU EFICACIA PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Sobre las instituciones y sus capacidades para prevenir y dar respuesta en México

En términos generales, las personas encuestadas indicaron que debería de hacerse más y de forma más contundente para prevenir y dar respuesta a la violencia, ya sea a través de marchas[7], plantones, campañas y reuniones en las que la gente se familiarice con otras formas de vivir sin violencia, o bien, con las consecuencias de vivir con ella. Ellas y ellos consideran que el trabajo del año previo no ha generado un impacto o cambio significativo, por lo que no se sienten en un entorno más seguro

Institución	Prevención	Respuesta
Gobiernos Federales y Locales	60%	72%
Organizaciones de la Sociedad Civil	40%	38%
Sistema de Justicia	36%	40%
Escuelas y Centros de Salud	21%	27%
Autoridades comunitarias	15%	16%
Familia	6%	8%
Niñas, niños y adolescentes cuidando de sí mismos.	1%	2%

desde entonces. A pesar de que indican contar con el apoyo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la policía, la iglesia e incluso con vecinos y familia, piensan que estas instituciones no están haciendo mucho para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, ya que tendrían que contratarse más profesionales como psicólogos y policías para poder hacer evaluaciones, investigaciones y diagnósticos que ayuden a entender y combatir la violencia contra infantes y adolescentes.

La gente confía más y considera más eficaz a un grupo u organización que se aproxima a la estructura de lo que coloquialmente se considera como institución, lo cual incluye contar con financiamientos, personal capacitado y sustento legal y es la razón por la cual las familias y las niñas, niños y adolescentes protegiéndose a sí mismos ocupan el porcentaje más bajo al no ser considerados como instituciones "propiamente dichas".

Se vuelve evidente que un grupo u organización trabajando de forma aislada difícilmente tendrá una incidencia o impacto en la lucha contra la violencia, por lo que sería mejor llevar a cabo esfuerzos conjuntos. Un ejemplo de esto podría ser un trabajo sincrónico entre los Gobiernos federales y locales (los cuales las personas asumen que poseen presupuestos y recursos), los Sistemas de Justicia (que la gente considera que proveen marcos legales adecuados), las Organizaciones de la Sociedad Civil (que al parecer desarrollan propuestas claras y poseen el personal capacitado para ello) y las escuelas, centros de salud, familias, así como las niñas, niños y adolescentes (quienes conocen y viven el tema en carne propia), con lo cual se estarían potenciando las fortalezas y contrarrestando las debilidades y obstáculos presentes; de caso contrario, los esfuerzos no articulados pueden resultar infructuosos, irreales o pueden tener un bajo impacto en la sociedad.

En cuanto a las instituciones en sí, se puede afirmar que el personal y servidores públicos de sectores como el de seguridad, salud, educativo o trabajo social evidentemente enfrentan el tema de la violencia contra niñas, niños y adolescentes no sólo como personas, sino como profesionales, lo cual tiene un impacto directo en sus discursos. Las subjetividades de la percepción individual se hacen presentes y reflejan el impacto de la violencia contra infantes y adolescentes a nivel sociedad, así como las limitaciones de las instituciones que encaran un fenómeno que apenas están empezando a entender.

[7] En uno de los testimonios se menciona la idea de solicitarle a World Vision México que haga actividades masivas y movilizaciones contra la violencia que se ejerce contra niñas, niños y adolescentes.

Las limitaciones que enfrenta el personal abarcan desde la infraestructura y la capacitación hasta la falta de personal y protocolos que podría favorecer la lucha contra la violencia que viven las niñas, niños y adolescentes.

"Yo creo que somos insuficientes para la ciudad de Tijuana, cada vez somos más y se abren más fraccionamientos, bastantes familias llegan y se establecen"

Personal de policía.

"Presupuesto limitado, hacemos más con lo poco que tenemos. Hacemos maravillas".

Personal de salud.

"No tenemos ni las herramientas ni la preparación necesaria. Por ejemplo, en las escuelas puede haber un maestro que te diga "hay una niña golpeada, pero no sé qué hacer". No se está preparado, y si tú les quieres dar esos temas a los maestros no son temas que les agraden. Faltan vínculos con las instituciones de apoyo y también darlas a conocer los maestros en general. Yo creo que sí necesitamos un poco más de todo y nosotros como persona trabajarlos".

Personal educativo.

"Nos rebasó la problemática, no tenemos presupuesto y personal suficiente, sólo nos dedicamos a la prevención. Falta de personal, recursos. Existe mucha tramitología, demasiada burocracia administrativa. Hay limitaciones de presupuesto, estructura y personal".

Personal de trabajo social.

"Los perfiles no son lo que se requieren, falta capacitación, personal inestable que dificulta el proceso de formación. Hace falta infraestructura, equipo, capacitaciones, personal, protocolo, TODO…"

"Nos cuesta trabajo que el maestro anteponga el interés superior del niño, no hay confianza tampoco en las autoridades, no confían en que sean un equipo o apoyo, también tienen miedo de represalias de los abusadores".

Personal educativo.

"Hacen falta mecanismos de comunicación, intervención y atención para muchas niñas, niños y adolescentes, especialmente los de situaciones vulnerables y de riesgo porque las familias no pueden solventar sus gastos para cubrir sus necesidades básicas".

Personal de trabajo social.

"No hay, hasta donde yo sé, autoridad educativa, no hay una persona que haga la visita domiciliaria para dar seguimiento. Anteriormente las trabajadoras sociales salían mucho, pero hubo varios problemas y ellas solicitaron no ir porque se ponían en riesgo y después se hizo el arreglo de que algún trabajador hombre fuera. Ahorita las nuevas trabajadoras no van".

Personal educativo.

"Muchas veces las mamás dejan de llevar a sus hijos a tratamientos o seguimientos, en muchos casos por temor".

Personal de salud.

"Yo considero que DIF, quien debe hacer esta intervención, no siempre tiene el personal o mecanismo para hacerlo de manera más rápida y eficaz. Nos ha faltado también la seguridad como docentes de que nos respalden las autoridades con una respuesta eficaz a las denuncias".

Personal educativo.

"Si tenemos equipo de todo lo que acaba de mencionar… sí hay una falta de computadoras, muchas veces los medios para realizar nuestro trabajo no se encuentran a distancias cortas, hay que recorrer bastantes kilómetros para llegar a una computadora, para poder realizar un trabajo que se pudiera hacer en el mismo lugar donde se está atendiendo el hecho como elementos. Yo pudiera llegar y hacer el reporte en el lugar y me tengo que trasladar a unas oficinas, posteriormente a los médicos a que lo certifiquen, posteriormente a la instancia que hará al ingreso y después yo a buscar una computadora o el medio donde voy a realizar mi trabajo. Hay una perdida en tiempo, se alarga el tiempo. Sí tenemos gasolina, sí hay unidades, nuestros datos de teléfono son nuestros datos que ponemos para realizar nuestro trabajo y también es un medio el cual corre de nuestra bolsa, pero lo hacemos con mucho gusto, hay que hacer un informe vía internet, entonces, en su mayoría estamos bien en los medios que comenta, pero sí la falta de equipos en oficina con mayor equipo".

Personal de policía.

También se debe tomar en cuenta que siempre se puede escapar de las premisas institucionales que parten, en gran medida, de imaginarios que no siempre se adecúan a la realidad como se pudo atestiguar en testimonios previos.

> *"Como dice la compañera, nosotros trabajamos con jóvenes que llegan a la policía juvenil y en dado caso que ellos llegaran a tener un problema, llegamos a conocer los padres de familia, checar la problemática, ver el entorno, si es un riesgo para los jóvenes, si riesgo para la familia, se trabaja en ello para que no pasen alguna complicación, y como muchos de ellos tienen vecinos, amigos o familiares que muchos de ellos pasan por alguna situación difícil, nosotros les tendemos la mano, atendemos el reporte, hablamos con los padres de familia, con los maestros en relación a la problemática del joven, para que se dé un apoyo para que este joven pueda tomar las herramientas necesarias para que su vida sea exitosa y no sea un problema más para la sociedad".*
>
> Personal de policía.

A pesar de todo, al final del día, son las personas que se encuentran en las instituciones y su vocación de servir lo que realmente sustenta e impulsa su labor.

> *"Nos hemos organizado a juntar despensas, a las familias que tenemos detectadas que tienen esa necesidad le acercamos esas despensas. La mayoría de lo que se trae nosotros lo ponemos, en algunas ocasiones amigos míos les pido la ayuda, entonces crece más el apoyo. Hemos detectado familias que no tienen ropa y también hemos buscado el apoyo con la comunidad y hacemos entrega de alguna ropa o zapatos a algunas familias vulnerables".*
>
> *Personal de policía.*

Las personas asumen que son las instituciones más tradicionales las que pueden tener los recursos, herramientas y personal adecuado para hacer frente al tema de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, pero, en la realidad, lo que se puede apreciar es una lista de obstáculos como la falta de equipo, estrategias, especialistas y espacios, lo cual se potencia ante el miedo a la denuncia y otros obstáculos que enfrentan y viven de forma cotidiana las personas en general y las y los infantes y adolescentes que viven bajo el yugo de la violencia en particular. Existe una falta de sinergia entre las instituciones y una sociedad que ha perdido paulatinamente la capacidad de creer en sus servidores públicos.

Además, se debe pensar que las estrategias, planes y programas no siempre se establecen desde el conocimiento, reconocimiento y priorización de las características y necesidades de las comunidades, por lo que en muchas ocasiones los esfuerzos institucionales se tornan, en el mejor de los casos, infructuosos.

14. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIERON O ESCUCHARON UN MENSAJE DESTINADO A CREAR CONSCIENCIA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

En la gráfica, por ejemplo, se preguntó a la gente si recordaba haber visto o escuchado un mensaje destinado a crear consciencia sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año.

Más del 60% de la población no recuerda un mensaje destinado a crear consciencia sobre el tema de la violencia contra infantes y adolescentes, lo que revela que, en caso de haber habido, las campañas no fueron del todo las indicadas o su difusión fue deficiente.

62.4%
No

37.6%
Sí

15. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE AFIRMAN HABER PARTICIPADO EN ALGÚN EVENTO, ACTIVIDAD O ACCIÓN EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

Cuando se buscó saber si la gente había participado en algún evento o acción relacionada con la protección de niñas, niños y adolescentes en su localidad, cerca del 90% de las personas respondieron de manera negativa, lo que nos lleva a preguntar, en el caso del estado de Baja California, ¿cuál es la frecuencia con la que se lanzan campañas de sensibilización sobre la violencia contras niñas, niños y adolescentes?, ¿son suficientes?, ¿qué se hace en ellas?, ¿cómo se hacen?, ¿qué impacto tienen? Y, ¿bajo qué criterios se generan?

Además, es necesario preguntarse: ¿qué pasa con el 12.3%? Son tan importantes las intenciones y los discursos como los canales de comunicación, así que, ¿por qué ese porcentaje sí acudió y participó? Es necesario evaluar campañas, así como los contextos en que éstas fueron puestas en marcha, los servicios, tiempos, recursos, conocimientos, además de las personas con todas sus posibilidades, alcances y limitaciones, usos y costumbres para entender qué funciona y qué no.

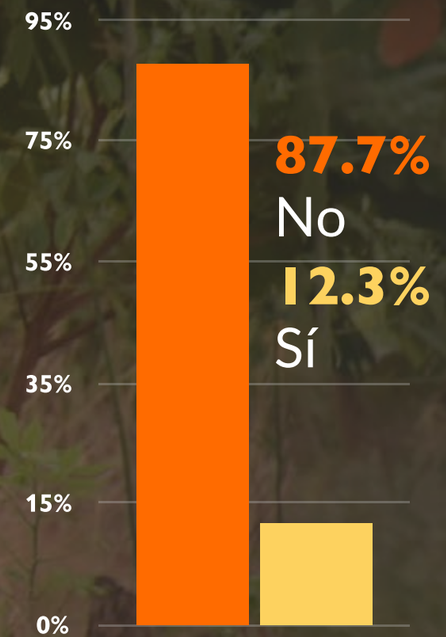

16. PROPORCIÓN DE PERSONAS CUYA ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ SE HA MODIFICADO EN EL ÚLTIMO AÑO

En esta tabla se puede apreciar la proporción de personas que en el último año ha puesto más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez y la adolescencia, sin embargo, llama la atención que, en el caso de las niñas y adolescentes, el porcentaje es menor que la opción "nada ha cambiado para mí", lo cual puede estar indicando, bajo la premisa de que son uno de los grupos más vulnerados, que en realidad su atención no se ha incrementado por el simple hecho de que al ser víctimas recurrentes de la violencia, están conscientes de ella todo el tiempo y no solo recientemente.

De manera general, ¿qué es lo que ocasionó que más personas empezaran a poner atención al tema? Se debe tomar en cuenta que recordar un mensaje, haber participado en un evento o haber incrementado la atención hacia el tema de la violencia contra niñas, niños y adolescentes no necesariamente implica entender el problema o querer ser parte de la solución del mismo. Para ello, la información tiene que llegar a formar parte de la vida de las personas, integrarse a sus lógicas e impulsarlas a generar un cambio, por lo que si la atención se ha incrementado, pero la difusión y sensibilización parecen no tener un amplio margen de influencia, entonces la respuesta obvia que queda es que los índices de violencia contra niñas, niños y adolescentes se estén incrementando de manera tal que, incluso quien no sabe nada al respecto, se da cuenta de esto.

	Nada ha cambiado para mí	No, pongo menos atención a los problemas relacionados con la Violencia Contra la Niñez	Sí, pongo más atención a los problemas relacionados con la Violencia Contra la Niñez
Hombre	34.3%	5.7%	60%
Mujer	17%	1.9%	81.1%
Niñas y adolescentes	53.3%	6.7%	40%
Niños y adolescentes	22.2%	0%	77.8%

17. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE HAN REQUERIDO SERVICIOS DE APOYO

	Hombre	Mujer	Niña	Niño
No	91.4%	84.6%	80%	100%
Sí	8.6%	15.4%	20%	0%

Pero ¿qué pasa con quienes viven el tema de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?

En el caso del estado de Baja California, el 8.4% de las personas encuestadas indican haber solicitado ayuda para prevenirse o protegerse de la violencia en el último año. Esta cifra invita a reflexionar sobre cuál es el panorama real de las niñas, niños y adolescentes que viven violencia, sobre todo cuando encontramos que, de las niñas y adolescentes que contestaron esta pregunta, un 20% sí ha solicitado ayuda, en contraste con el 100% de niños y adolescentes que no lo han hecho, ¿hay un sesgo de género?, ¿hay un subregistro de esto o los canales de denuncia realmente están funcionando? Esta proporción nos podría estar indicando que sería adecuado mejorar los sistemas de atención, pero ¿qué porcentaje del número de casos totales de violencia representará? Recordemos que no todos los casos de violencia generan denuncia y que, en muchas ocasiones, ni siquiera las niñas, niños y/o adolescentes saben que la están viviendo, e incluso es probable que muchas personas adultas no sepan que la están ejerciendo.

Debido a todo esto, sería adecuado contar con indicadores sobre esas otras formas de violencia que no generan denuncia, como el chiste, el apodo e incluso el grito o el golpe. Con esto se hace evidente que toda campaña, plan o programa contra la violencia debe de incluir un apartado para construir y fomentar redes de apoyo en las que la solicitud de ayuda o la denuncia sean viables, seguras, eficaces, eficientes e integrales, además de servir para ubicar y enfrentar no sólo los casos más severos.

18. VALORACIÓN SOBRE EL SERVICIO BRINDADO AL SOLICITAR APOYO

En el caso de las personas que sí solicitaron apoyo, prácticamente 7 de cada 10 personas encontraron satisfacción en los servicios recibidos, los cuales en su mayoría representaron charlas de sensibilización. Sin embargo, haría falta un seguimiento más prolongado para ver el impacto real del apoyo y la evolución del caso, además de que sería necesario evaluar si la respuesta fue la mejor que se podía dar a esa solicitud de apoyo.

En el caso de quienes no encontraron satisfactoria la atención, la indiferencia fue uno de los elementos más frecuentes en los testimonios, junto con la inconsistencia de los trámites, el que hubieran demasiados requisitos, los horarios de atención y la distancia de los sitios. A pesar de esto y de todas las dificultades, las personas tienden a referir que, de requerir el servicio nuevamente, muy probablemente acudirían a él por ser lo único con lo que cuentan.

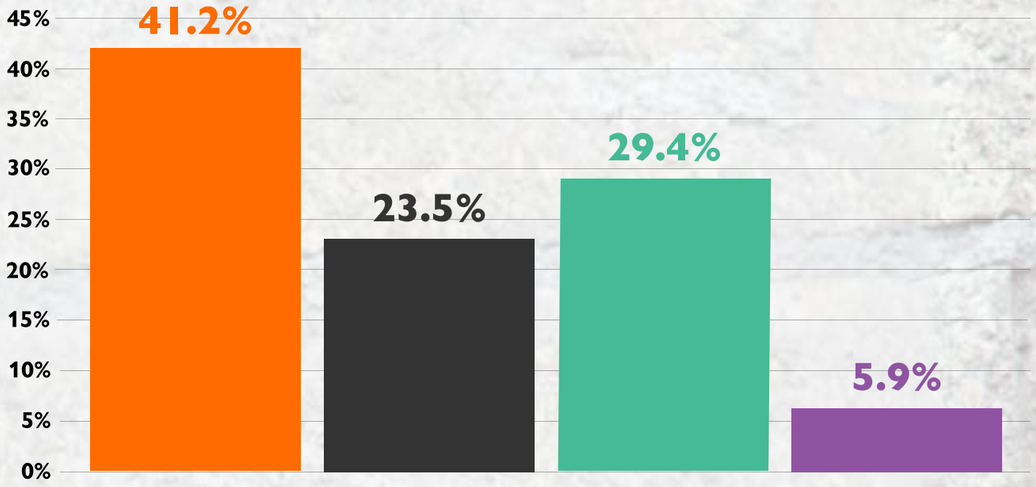

- Satisfecho (más que adecuado)
- Ni satisfecho, ni insatisfecho - promedio (funciona adecuadamente)
- Muy feliz / satisfecho (funciona bien)
- No sé

III. Conclusiones

En 2016, México fue una de las naciones que se integraron en la Alianza Global Para Poner Fin a la Violencia Contra Niños y Adolescentes, lo que impulsó en diciembre del mismo año la creación de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), por parte del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de México. Esta Comisión aprobó en sesión ordinaria un plan de acción para el periodo 2019-2024, el cual busca la erradicación de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el país. Tal propuesta está organizada a partir de las siguientes cuatro estrategias:

1 Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes,

la cual tiene por objetivo contribuir al bienestar de niñas, niños y adolescentes y garantizar su seguridad mediante la prevención del delito y de violaciones a derechos humanos.

2 Protección de derechos humanos de víctimas de violencia,

cuyo objetivo es restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, a través de la coordinación adecuada de las autoridades responsables de su atención.

3 Prevención de violencias en entornos y territorios,

esto con el objetivo de combatir la violencia en todos los entornos y territorios, a través de la educación para la paz y la crianza positiva, con la participación de madres y padres de familia, cuidadores, niñas, niños y adolescentes.

4 Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva

Mantiene como objetivo atender la violencia que viven las niñas y las adolescentes para la garantía de la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Al considerar esto, a manera de conclusión se plantean algunos de los hallazgos más relevantes en el proceso de Conversaciones Comunitarias, vinculados con las líneas de acción propuestas en el plan de la COMPREVNNA.

I. Según las niñas, niños y adolescentes, los secuestros, el tema de las pandillas, la falta de afecto y el abuso sexual son los problemas más graves que enfrentan en sus comunidades, pero la violencia de tipo sexual ocupa el primer lugar en las estadísticas. Aunado a esto, mientras ubican la casa como el sitio en el que más se presenta la violencia en su contra, lo que resalta es la necesidad de establecer propuestas de mejoramiento urbano y mejores formas de convivencia comunitaria en favor de la seguridad y bienestar de infantes y adolescentes en los espacios familiares y públicos.

II. En el caso de la violencia de tipo sexual, es imprescindible la implementación de propuestas como la iniciativa Spotlight, avalada por el Sistema de Naciones Unidas, la cual está encaminada a la prevención y eliminación del feminicidio con la intención de reducir el impacto de este fenómeno en las niñas, niños y adolescentes. Esta iniciativa también busca no perder de vista la necesidad de servicios disponibles, accesibles y que brinden atención de calidad a infantes y adolescentes víctimas de violencia sexual.

III. Al tomar en cuenta que la mayoría de niñas, niños y adolescentes consideran que los esfuerzos en contra de la violencia no han sido suficientes, que por lo menos 6 de cada 10 personas no recuerdan haber escuchado un mensaje contra la violencia y que 8 de cada 10 no asistieron a un evento relacionado, se requiere la integración de la comunidad en los esfuerzos para combatir la violencia contra infantes y adolescentes al reforzar la participación de ellas y ellos en acciones para prevenirla.

IV. Para las personas adultas, el maltrato infantil, el abuso sexual y el secuestro de infantes son los problemas más frecuentes en las localidades; las dos primeras acciones las ubican en el hogar y en la calle. Además, se debe destacar que hay formas de violencia que, en muchos casos, son avaladas o reforzadas por tradiciones, la educación de las madres y padres de familia o un sentido de disciplina que naturaliza la violencia. Aunado a las percepciones de las niñas, niños y adolescentes, es necesario implementar estrategias que impulsen en las madres, padres y personas cuidadoras el desarrollo de habilidades para una crianza positiva y libre de violencias en un intento por brindar un ambiente psicosocial más sano en el que se promueva el bienestar integral de las y los infantes y adolescentes.

V. La erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes es un asunto que rebasa el ámbito de lo cotidiano. La naturalización de la violencia, de la mano con mecanismos de denuncia deficientes o ineficaces, ocasiona que aun cuando la omisión de cuidados, el abuso sexual y el consumo de sustancias se encuentran entre los delitos más reportados ante los sistemas de seguridad, la atención y respuesta a estos incidentes de violencia no sea la más pronta y expedita, lo que hace patentes una serie de obstáculos que requieren acciones específicas. Por ejemplo, ante la falta de discrecionalidad y deficiente manejo de datos, es urgente fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima, así como asegurar mecanismos, personal e infraestructura para la prevención, atención y seguimiento de incidentes de violencia. Además, se debe resaltar la necesidad de prevenir la violencia y maltrato infantil en el ámbito institucional, lo cual sólo se va a lograr al fortalecer a las instituciones responsables de prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia contra las niñas, niños, adolescentes y mujeres, así como a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes nacionales, estatales y municipales.

VI. En el caso de servidores públicos como el cuerpo de policía, profesionales de la salud y trabajadores sociales, los obstáculos giran en torno a las carencias de equipo e infraestructura, el exceso de carga de trabajo y la falta de capacitación, lo que resalta la necesidad/urgencia de mejorar los presupuestos y recursos de las instituciones, personal y servicios de atención, prevención y respuesta, particularmente en las áreas de abuso sexual, trata y explotación. Aunado a esto, hay que considerar a los maestros, quienes en muchas ocasiones son señalados por tener escaso interés por impartir material que no sea académico, lo que en estas circunstancias en específico, requiere del desarrollo de propuestas más eficaces para la prevención y atención de la violencia contra infantes y adolescentes en el entorno escolar.

VII. Finalmente, muchas acciones requieren información veraz y actualizada que brinde evidencia real sobre los contextos en los que las niñas, niños y adolescentes enfrentan las manifestaciones de violencia en su contra, el impacto en sus vidas a corto, mediano y largo plazo, así como el reconocimiento de espacios, tiempos, agentes, relaciones de poder, hegemonías, tradiciones, usos y costumbres violentogénicas que permiten la perpetuación de la violencia en los hogares, comunidades e instituciones, por lo cual es necesario impulsar mecanismos para contar con información e investigación cuantitativa y cualitativa sobre la violencia contra infantes y adolescentes en México, la cual permita ampliar la visión en torno a este fenómeno.

El hablar de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México no sólo es referirnos al golpe o el grito, sino también a la desaparición, la explotación, el abuso, la trata, la discriminación, la exclusión y la marginación, así como de la omisión, la indiferencia y la invisibilidad. Se debe tratar el tema de la pobreza, las adicciones, la precarización del empleo, la migración, la desintegración familiar y la falta de espacios. Aunado a esto, la violencia es un fenómeno que debe ser abordado desde un enfoque de interseccionalidad que permita ver la trama de elementos, actores y contextos que se articulan no sólo para favorecer la existencia de la violencia, sino también su preservación a lo largo de generaciones. La violencia es un fenómeno social y sólo con el esfuerzo de la sociedad y sus instituciones será posible apostar por un futuro en el que las y los infantes y adolescentes no sufran su embate y vivan con sus consecuencias.

IV. Recomendaciones

En Baja California, los temas como el abasto de agua, la migración, la trata, la explotación sexual y la presencia de grupos criminales son tan sólo algunos de los retos que tiene que enfrentar la población del estado. La combinación de estos elementos, la articulación de sus diversos componentes y la interacción de sus diversos actores brindan las condiciones idóneas para la conformación de contextos propensos a la generación y ejercicio de violencia, la cual (como parte de un problema estructural que se vive históricamente en el país) recae sobre las personas o grupos más vulnerables en una relación de poder unidireccional y vertical. Las niñas, niños y adolescentes ocupan algunas de las posiciones más frágiles en una jerarquía establecida a partir de un adultocentrismo masculino que empieza a ser cuestionado y confrontado, pero que se encuentra tan enraizado en los usos y costumbres del estado y del país que aún permea de forma recurrente y cotidiana en cada aspecto de la vida de las personas.

Considerando esto y a partir de la información recabada en el ejercicio "Conversaciones Comunitarias" generado por World Vision México, en el camino para llegar a la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, uno de los primeros pasos que se proponen es reestructurar la definición de violencia, ajustándola a cada contexto.

Es necesario entender la violencia como una experiencia emocional, cognoscitiva y/o somática de intensidad, tipo y duración variable, ocasionada directa o indirectamente por terceros, la cual genera una alteración, deterioro, daño, perjuicio y/o consecuencia en la integridad física, mental, emocional y/o espiritual de infantes y adolescentes, quienes la viven de forma única y singular con características culturales y sociales particulares.

Por ello, aun cuando se pueden establecer sistemas y protocolos de acción frente al panorama general, se requiere que estos tengan la suficiente plasticidad para adaptarse a las necesidades y características específicas de cada caso al momento de plantear estrategias de prevención y acción.

Para Baja California, en donde los temas del abuso y la explotación sexual constituyen un problema grave y extendido, es necesario reforzar las estrategias de prevención encaminadas al empoderamiento corporal de niñas, niños y adolescentes con la finalidad de establecer las bases de una corporalidad basada en la salud, el respeto y la dignidad; esto va de la mano con un acompañamiento que ayude a establecer límites, reconocer las diferentes caras que el abuso puede tener y las acciones que hay que tomar en caso de sufrirlo.

Es necesario contar con diagnósticos en torno a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como en torno a la que sufren ciertos grupos étnicos, personas que viven con una discapacidad, migrantes, gente en situación de calle, etc. Se deben establecer indicadores sobre las características que pueden evidenciar a posibles víctimas de violencia, como el bajo rendimiento escolar y la falta de apetito, además se requiere de su difusión junto con planes de acción para tales situaciones. Es necesario desarrollar metodologías para detectar aquellos contextos, tiempos y espacios violentogénicos. En el mismo sentido, es urgente consolidar un sistema de información con todos los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, los cuales estén concentrados en una sola base actualizada periódicamente, esto con la finalidad de poder generar estrategias y estudios que permitan entender los perfiles de las personas que ejercen violencia, de quienes la viven, de los sitios y momentos en que se gesta, del tratamiento/acompañamiento/proceso que se llevó y de la eficacia de los programas y estrategias para poder establecer la evolución de todo ello a lo largo del tiempo.

Para lograr todo esto, es necesario distanciarse del punto de vista adultocéntrico con la finalidad de generar canales adecuados mediante los cuales las niñas, niños y adolescentes sepan a dónde y cómo acudir, además de sentir la confianza de comunicarse con quienes pueden proporcionar el apoyo requerido, lo cual implica reconfigurar también las relaciones intergeneracionales y la noción de sentido de comunidad. No hay que olvidar que muchas de las niñas, niños y adolescentes de hoy criarán mañana a nuevas generaciones y que depende de nosotros que no se herede también la naturalización e internalización de la violencia.

A continuación, ponemos a disposición de las autoridades locales y municipales la sección "Cuatro principios para la coordinación intersectorial", los cuales buscan que se priorice la atención a la violencia. A su vez, derivado de la serie de hallazgos, desde World Vision México proponemos una agenda política que tome en cuenta los 10 compromisos para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes de la agenda política.

Cuatro principios para la coordinación intersectorial

Estos cuatro principios buscan orientar las prioridades de la coordinación intersectorial sobre las acciones para la eliminación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes a nivel local.

Primero

Fortalecer el marco legislativo nacional para prohibir, prevenir y establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros, así como asegurar lineamientos de respuesta y atención a todo tipo de violencia, trabajo infantil, trata o explotación contra niñas, niños y adolescentes.

Segundo

Tras el impacto de la pandemia, es urgente establecer parámetros claros e identificables que permitan el regreso a clases, los cuales deben ser incluyentes, seguros y con condiciones mínimas para eliminar las violencias, el trabajo infantil, la trata y todo tipo de explotación contra niñas, niños y adolescentes.

Tercero

Es imprescindible que las políticas públicas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes cuenten con presupuestos públicos suficientes y transparentes, así como con un sistema de información que permita cuantificar y analizar los datos desagregados de violencias.

Cuarto

Es necesario contar con mecanismos de participación de niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes y la comunidad en su conjunto como eje de todas las acciones, políticas y programas de los gobiernos.

10 compromisos para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes de la agenda política

A continuación, se exponen las propuestas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes:

1. Toda violencia contra la niñez está prohibida explícitamente. Es necesario fortalecer el marco legislativo nacional para prohibir, prevenir, establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros, así como asegurar lineamientos de respuesta y atención a todo tipo de violencia, trabajo infantil y trata o explotación contra niñas, niños y adolescentes.

2. Las agendas y proyectos incluyen estrategias y acciones para prevenir todo tipo de violencia contra la niñez. Capacidad y voluntad para incluir en sus agendas, proyectos legislativos y de gobierno, políticas, acciones y estrategias para la prevención de todo tipo violencia contra la niñez y adolescencia a nivel municipal, estatal y federal, lo cual contempla agendas legislativas, fortalecimiento de instituciones y espacios de coordinación intersectorial, desarrollo y mejora de protocolos, desarrollo de capacitación para funcionarios clave y creación de instancias especializadas.

3. Mecanismos de denuncia efectivos, claros e identificables ante casos de violencia contra la niñez. Capacidad y voluntad para liderar acciones que hagan efectivos los mecanismos de denuncia ante casos de violencia contra la niñez para que toda persona (incluidas niñas, niños y adolescentes), así como profesionales de primer contacto, cuenten con herramientas, mecanismos e instancias necesarias, seguras y confiables para reportar casos de violencia contra la niñez, asegurando la colaboración de los 3 niveles de Gobierno.

4. Todas las instancias de atención a violencia contra la niñez actúan con eficiencia frente a casos de violencia contra ellas y ellos. Capacidad y voluntad para liderar acciones que permitan asegurar que todas las instancias de atención a casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes actúen con prontitud, eficiencia y eficacia con la finalidad de que, infantes y adolescentes, así como testigos y familia, accedan a mecanismos de justicia a través de servicios eficientes, especializados y con perspectiva de género para que les sea asegurada la restitución de sus derechos, vidas, integridad, la no revictimización y no repetición del daño.

5. Instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez cuentan con presupuesto suficiente y son transparentes en cuanto a su uso. Capacidad y voluntad para liderar acciones destinadas a que las instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez y adolescencia cuenten con un presupuesto público suficiente para atender estas situaciones, asegurando la transparencia con el uso de recursos, las metas que se han alcanzado para eliminar la violencia contra la niñez y tomando en cuenta la voz de niñas, niños y adolescentes en estos procesos.

6. A nivel municipal, estatal y federal opera un sistema de información sobre la violencia contra la niñez para administrar los casos y el impacto de las políticas que la atienden. Capacidad y voluntad para impulsar un sistema de información a nivel municipal, estatal y federal a través de una base de datos con información desagregada sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes (donde se incluya víctimas de violencia y tipos de violencia por edad, género, discapacidad y a la población indígena y migrante) para administrar casos y analizar el impacto y avance de las políticas para eliminar la violencia contra la niñez.

7. Mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes para la integración de recomendaciones, análisis de avance y diseño de estrategias para eliminar la violencia contra ellas y ellos. Capacidad y voluntad para impulsar mecanismos de participación directa y activa de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades para la integración de recomendaciones, análisis de avance y resultados y diseño de estrategias para eliminar la violencia contra ellas y ellos; además, liderar acciones para fortalecer la construcción y el diseño de instancias autónomas que permitan evaluar estrategias e informar sobre los avances y el cumplimiento de recomendaciones nacionales e internacionales sobre la violencia contra infantes y adolescentes.

8. Mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a la violencia. Capacidad y voluntad para liderar acciones que impulsen mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a todo tipo de violencia contra la niñez, además de liderar acciones para impulsar campañas de concientización sobre todas las modalidades de violencia contra niñas, niños y adolescentes para promover su prevención.

9. Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en lo que respecta a las acciones para responder a la violencia. Los Gobiernos se comprometen con el progreso de los mecanismos de rendición de cuentas sociales para el fortalecimiento de la responsabilidad comunitaria en la observancia de la mejora de prestación de servicios públicos y de los compromisos gubernamentales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

10. Toma de decisiones centradas en niñas, niños y adolescentes respecto a la COVID-19. El confinamiento ha expuesto a niñas, niños y adolescentes a estar en casa la mayor parte del tiempo, en hogares que no son seguros, frente a riesgos de violencia emocional, física y sexual. Además, la crisis de la pandemia ocasionada por la covid-19 acerca a niñas, niños y adolescentes a la deserción escolar, al trabajo infantil en todas sus formas y al reclutamiento de grupos armados por escenarios de pobreza o dificultades económicas, contextos frágiles o afectados por conflictos/desplazamientos forzados internos y relacionados a la migración; además, se piensa en factores como prácticas patriarcales que exponen a las niñas y adolescentes a casos de uniones tempranas o trabajos domésticos por largas horas y en condiciones de riesgo. Aunado a esto, es necesario añadir el daño a la salud mental de las niñas, niños y sobre todo de las y los adolescentes (este último grupo siendo de alto riesgo con respecto a suicidios). Por lo anterior, los gobiernos incluyen acciones de respuesta a la pandemia y a la crisis derivada de ésta, así como medidas para prevenir escenarios de violencia, explotación y trabajo infantil contra niñas, niños y adolescentes.

CINCO TÁCTICAS PARA LA **IMPLEMENTACIÓN** LOCAL

Derivado de lo anterior, compartimos 5 tácticas que contemplan una serie de elementos mínimos locales para que Ayuntamientos, entidades de la República y Legislaturas puedan empezar a encaminar acciones coordinadas hacia los 10 compromisos, esto para que niñas, niños y adolescentes vivan libres de maltrato, abuso, violencia sexual, física, psicológica, trabajo infantil, trata de personas o cualquier tipo de explotación:

1. Diseño y mejora de programas, planes, reglas de operación, presupuestos, servicios, protocolos, leyes y reglamentos dirigidos a eliminar la violencia contra la niñez y adolescencia en los tres niveles de Gobierno.

2. Asegurar el que niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad accedan a servicios mejorados de prevención, atención y restitución de derechos en casos de violencia, trata, trabajo infantil y todo tipo explotación, deserción escolar o desplazamiento forzado.

3. Capacitación al sector público y primeros respondientes (docentes, personal de salud, seguridad pública) en los tres niveles y poderes de Gobierno para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

4. Propiciación de investigaciones y estudios sobre la situación de violencia contra niñas, niños y adolescentes, los cuales permitan tomar en cuenta la participación de infantes, adolescentes y de la comunidad, así como identificar las principales formas de violencia contra la niñez y adolescencia.

5. Integrar planes de acción para responder a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, contando con la participación de la comunidad, Organizaciones de la Sociedad Civil, basadas en la fe, de base comunitaria y lideradas por mujeres, redes juveniles, personal académico y, por supuesto, la participación de niñas, niños y adolescentes.

En World Vision México consideramos fundamental los procesos de participación y a los agentes de cambio como las comunidades, niñas, niños y adolescentes; por ello, en la sección "ANEXO II. Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez" compartimos un plan que cuenta con dos modelos en los que basamos nuestras intervenciones locales: Child Protection and Advocacy (CPA) y Citizen Voice and Action (CVA), los cuales tienen como base la participación de las comunidades como actores fundamentales para la mejora de servicios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (Véase en el Anexo II).

Referencias:

Carmona, S. M. (1999). Violencia y Sociedad. En Adolescencia y Salud. Vol. 1. No.1. Enero. San José. Recuperado el 16/12/2020 de:
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100004

CONEVAL. Sistema de Información de Derechos Sociales. SIDS. Baja California Recuperado 05/'01/2021 de:
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Fichas_SIDS/SIDS-BajaCalifornia.pdf

Gershenson, A. (2019) Problemas en Baja California: Ayer, Hoy ¿Y mañana? En La Jornada/ Opinión. 31 de marzo de 2019. México Recuperado el 10/11/2020 de:
https://www.jornada.com.mx/2019/03/31/opinion/013a1pol

INEGI. (2020). Resultados Censo 2020. Baja California. Comunicado de Prensa. No. 30/21. 26 de enero, 2021. INEGI. México. Recuperado 03/03/2021 de:
https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=6282

Mercado. J.A. (2016). Sin atención, niños víctimas de explotación sexual. En La Jornada Baja Calfornia. 17 de febrero. Recuperado 05/12/2020 de:
https://jornadabc.mx/tijuana/17-02-2016/sin-atencion-ninos-victimas-de-explotacion-sexual

Molas, A. (2000). La violencia intrafamiliar como fenómeno social, Puntualizaciones sobre la intervención profesional. En "Violencia Familiar" El Faro. Un punto de partida en el proyecto de vida. Ediciones Creagraf. Montevideo. Recuperado 18/01/2021 de:
http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/explotacion_sexual/Lectura31.intervencion.pdf

Sánchez, R.C. (2019). Las siete causas del matrimonio infantil en América Latina. En Noticias ONU/ Sistema de Naciones Unidas. Recuperado 25/02/2021 de:
https://news.un.org/es/story/2019/07/1459081

Sistema de Información Cultural- SIC México. Recuperado 03/01/2021 de:
https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=grupo_etnico&estado_id=2&municipio_id=-1

UNICEF. (2010). Matrimonio Infantil. Recuperado 3/12(2020 de:
https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58008.html

Vargas, V. F. T. (2018). La trata de personas, dilema de la frontera norte de México: un análisis de política pública en Baja California, desde una perspectiva de género y los derechos humanos. En Huellas de la Migración. Año 3, No.6. julio- diciembre. Recuperado el 20/02/2021 de:
https://www.google.com/

Anexos:

ANEXO I: Metodología implementada en la encuesta

Como parte del proceso de "Conversaciones Comunitarias", la encuesta contó con la participación de personas de los siguientes municipios:

- Mexicali
- Playas de Rosarito
- Tecate
- Tijuana
- Tlajomulco

Estructura del instrumento

El instrumento "Encuesta" contiene un total de 95 variables, de las cuales 14 son abiertas y 81 cerradas, distribuidas en cinco apartados:

1. **Variables de control** e identificación de casos (3 variables cerradas).
2. **Datos generales** del encuestado y su familia (6 variables cerradas).
3. **Situación** Percepción sobre la situación de la niñez y adolescencia (8 variables cerradas y 1 abierta).
4. **Violencia** Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia (21 variables cerradas y 2 abiertas).
5. **Organizaciones** Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia (43 variables cerradas y 11 abiertas).

Diseño del instrumento

Con el instrumento que World Vision México diseñó, se hizo un análisis del tiempo de respuesta, pertinencia y lenguaje adecuado de las preguntas, haciéndose una prueba piloto. A partir de ésta, se ajustó el instrumento en la plataforma de Microsoft Forms.

Implementación de la encuesta y resguardo de datos obtenidos

1. Se implementó la encuesta en la plataforma Microsoft Forms durante el período de septiembre a noviembre del año 2020, en el que se registraron 21 casos. A partir del filtro "acepto el aviso de privacidad", se guardaron y descargaron únicamente las respuestas de las y los encuestados que aceptaron y contestaron la totalidad de la encuesta. El respaldo se hizo en formato Excel.

2. La siguiente fuente de información la generó directamente World Vision México a través de un ejercicio alterno exclusivo para el estado. Esta segunda base de datos se recibió en formato Excel con un registro de 271 casos.

La diferencia estructural en ambas bases de datos radica en que las preguntas de respuesta múltiple generadas para el caso exclusivo de Baja California fueron capturadas cada una en una columna, mientras que en la encuesta realizada para el resto de los estados se capturaron todas en una sola columna. Esta diferencia propició que el análisis de los datos se hiciera en dos momentos.

Análisis de datos

El análisis de los datos obtenidos se dividió en dos análisis cuantitativos.

El primer análisis cuantitativo se realizó mediante la exportación de los datos al software Statistical Program for Social Sciences (SPSS) versión 25. Se realizó un análisis estadístico descriptivo de los datos y se analizaron frecuencias, moda, mediana y desviaciones estándar; cuando se consideró necesario y fue factible, se hicieron cruces de variables por sexo y grupo de edad.

El análisis cuantitativo del ejercicio exclusivo para Baja California se realizó directamente en el programa Excel a partir del desarrollo de tablas dinámicas, análisis de frecuencias, moda y de mediana.

Al final, fueron acumulados los resultados de ambos análisis cuantitativos.

El análisis cualitativo se realizó mediante la exportación de los datos al software Atlas Ti. Por cada variable o pregunta, se hizo el primer registro de respuestas y a partir de éste se construyeron tantas redes semánticas como fue viable. Se analizaron además las palabras más utilizadas en cada categoría. El análisis fue hecho cada vez para cada base de datos por Estado.

Presentación de los informes

Los informes se presentan en narrativa por categoría:

1. Datos generales de las personas encuestadas y sus familias.

2. Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia.

3. Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia.

En cada categoría se complementa la información cuantitativa y cualitativa construida a partir de los análisis.

Justificación de gráficas seleccionadas

El criterio de selección de las variables incluidas en el informe y su correspondiente graficado se generó a partir de su significación estadística, la representatividad de la información recabada y la concordancia con las categorías de análisis, buscando no saturar de datos secundarios. Al tomar en cuenta esto, una vez seleccionadas las variables, se organizaron en los siguientes apartados para brindar mayor coherencia al análisis y al informe:

1. Datos generales. Se registran algunas de las características de las personas encuestadas.

2. Situación de la niñez. Incluye ciertas condiciones que reportan las personas encuestadas con respecto a las niñas, niños y adolescentes.

3. Percepción sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Se busca resaltar las percepciones que se generan a partir de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en diversos contextos.

4. Uso y percepción sobre las instituciones de atención y prevención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Abarca la percepción que poseen las personas sobre las instituciones y su actuar, vinculados a la lucha contra la violencia que viven niñas, niños y adolescentes.

Comparación entre el instrumento "Encuesta" y las variables obtenidas

Pese a que la encuesta incluye 48 preguntas, para efectos del análisis de la información, las variables obtenidas son 95, dado que:

1. Se agregaron variables control en la base de datos para tener la referencia de cuál fecha de corte se tuvo y qué fuente de información se manejó (encuesta de socios, encuesta de otros estados, encuesta a capacitadores o encuesta general).

2. En las preguntas de selección múltiple, cada inciso de respuesta se considera una variable. Esto sucede en las siguientes preguntas: 18, 26, 30, 42, 44 y 46.

A continuación, se expone una tabla en la que se puede observar el comparativo entre las preguntas de la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:

Tabla comparativa de las preguntas realizadas en la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
-	--	1	Consecutivo	Número interno consecutivo de registro
-	--	2	ID Microsoft	Número de encuesta que Microsoft Forms arroja.
-	--	3	Referencia corte	Referencia de fecha de corte y a qué base corresponde.
1	Aviso de privacidad	--	Condicionante para contestar el resto de la encuesta.	Condicionante para obtener el resto de la información.
2	Fecha de nacimiento	4	Edad cumplida	Cerrada numérica
3	Sexo	5	Sexo	Cerrada
4	Entidad federativa (estado)	6	Entidad federativa (estado)	Cerrada
5	Municipio	7	Municipio	Cerrada
6	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	8	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	Cerrada numérica
7	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	9	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	Cerrada numérica

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
8	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	10	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica
9	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	11	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica
10	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	12	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	Abierta
11	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	13	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	Cerrada numérica
12	¿Cuántas niñas se han casado?	14	¿Cuántas niñas se han casado?	Cerrada numérica
13	¿Cuántas niños se han casado?	15	¿Cuántas niños se han casado?	Cerrada numérica
14	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	16	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
15	¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela? *Indique cero (0) en la casilla si así corresponde. Sólo se aceptan números en estos campos.	17	¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela? *Indique cero (0) en la casilla si así corresponde. Sólo se aceptan números en estos campos.	Cerrada numérica
16	¿Cuántos niñas y/o adolescentes NO van a la escuela? *Indique cero (0) en la casilla si así corresponde. Sólo se aceptan números en estos campos.	18	¿Cuántos niñas y/o adolescentes NO van a la escuela? *Indique cero (0) en la casilla si así corresponde. Sólo se aceptan números en estos campos.	Cerrada numérica
17	¿Qué entiendes por el término "violencia contra la niñez"? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	19	¿Qué entiendes por el término "violencia contra la niñez"? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Abierta
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	20	1. Descuidar (omitir la cobertura de las necesidades básicas o abandono de un(a) niña/niño o adolescente).	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	21	2. Tocar las partes privadas de un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada
		22	3. Mostrar a un(a) niña/niño o adolescente material pornográfico.	
		23	4. Violencia pandillera/grupal.	
		24	5. Intento de violación.	
		25	6. Humillar (es decir, insultar).	
		26	7. Amenazar o asustar a un(a) niña/niño o adolescente.	
		27	8. Encerrar a un(a) niña/niño o aislarlo(a) en condiciones humillantes.	
		28	9. Nalguear, golpear o abofetear a un(a) niña/niño o adolescente con la mano.	
		29	10. Golpear con un cinturón, palo u otro objeto.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	30	11. Explotación sexual (dar un regalo a cambio de sexo).	Cerrada
		31	12. Decir a un(a) niña/niño o adolescente que no es amado(a) (devaluarlo(a)).	
		32	13. Gritarle a un(a) niña/niño o adolescente.	
		33	14. Violación.	
		34	16. Bullying o acoso en línea a través de dispositivos móviles (conocido como "ciberbullying").	
		35	17. Hacer que un(a) niña/niño o adolescente realice trabajos que puedan interrumpir su educación y/o desarrollo físico, mental o social.	
		36	18. Involucrar a un(a) niña/niño o adolescente en fuerzas o grupos armados regulares o irregulares.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	37	19. Exponer las partes privadas ante un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada
19	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año…?	38	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año…?	Cerrada
20	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	39	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Cerrada
21	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	40	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	Cerrada
22	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	41	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
23	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	42	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	Cerrada
24	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	43	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	Cerrada respuesta múltiple
25	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea...	44	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea...	Abierta
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	45	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Baja California 2021 | World Vision México

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	46	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de prevención de la violencia contra la niñez.	Cerrada
		47	Están obligados por ley a hacer esto.	
		48	El trabajo de prevención está especificado en la descripción del trabajo de su personal.	
		49	Contratan personal conocedor, hábil y de alta calidad.	
		50	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.	
		51	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de prevención.	
		52	El trabajo de prevención es un área prioritaria para ellos.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable análisis	Tipo de variable
27	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el…?	53	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el…?	Cerrada
28	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	54	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	Cerrada respuesta múltiple
29	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	55	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	Abierta
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	56	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Baja California 2021 | World Vision México

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	57	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Cerrada
		58	Están obligados por ley a hacer esto.	
		59	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes está especificado en la descripción del trabajo de su personal.	
		60	Contratan personal conocedor, hábil, de alta calidad.	
		61	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.	
		62	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	63	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes es un área prioritaria para ellos. Secretarías de Gobierno.	Cerrada
31	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	64	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	Abierta
32	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	65	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	Cerrada
33	Sólo si la respuesta anterior es SÍ. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	66	Sólo si la respuesta anterior es SÍ. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	Abierta

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Baja California 2021 | World Vision México

Encuesta		Análisis de datos		
#V	Pregunta en encuesta	#	ariable en análisis	Tipo de variable
34	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión...)	67	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión...)	Cerrada
35	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué?	68	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué?	Abierta
36	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	69	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
37	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia...)	70	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia...)	Cerrada
38	¿Cuál? Por favor especifica.	71	Cuál? Por favor especifica.	Abierta
39	Nivel de satisfacción.	72	Nivel de satisfacción.	Cerrada
40	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	73	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
41	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	74	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	Abierta
42	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue porque:	75	Oficialmente no hubo tarifa de servicio, pero en la práctica hubo una exigencia de pago inmediato.	Cerrada
		76	Pagué de mi bolsillo por el servicio, además de la tarifa de servicio fija.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
42	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue porque:	77	Tuve que ir a otro lado y encontrar una alternativa.	Cerrada
		78	Tuve que esforzarme mucho para satisfacer los requisitos establecidos para obtener el servicio.	
		79	Tuve que esperar mucho para llegar al proveedor del servicio y ser atendido(a).	
		80	El tiempo u horario de entrega del servicio fue inconvenientes.	
		81	El personal no fue de ayuda, creando confusión y frustración adicionales para mí y para mi familia.	
		82	El personal hizo su trabajo, pero no fue cortés ni respetuoso.	
43	¿Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio?	83	¿Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
44	¿Qué tan accesible es este servicio para la gente? ¿Pueden las familias en su comunidad acceder fácilmente a este servicio?	84	Todos quienes necesitan de este servicio pueden tener fácil acceso a él.	Cerrada
		85	El servicio es accesible en general, aunque la gente podría tener que esforzarse para alcanzarlo.	
		86	Sólo una cantidad limitada de gente puede tener acceso a él.	
		87	Es muy difícil acceder al servicio, especialmente para los grupos vulnerables.	
		88	Es difícil decir.	
45	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	89	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
46	Imagine una situación en la que necesitara de este servicio otra vez, ¿usaría este servicio en particular nuevamente?	90	Servicio 1	Cerrada
		91	Servicio 2	
		92	Servicio 3	
		93	Servicio 4	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
47	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	94	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
48	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	95	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	Abierta

Metodología implementada en los grupos focales

En promedio, se llevaron a cabo 8 grupos focales en 9 estados del país, contando con un aproximado de ocho a diez participantes en cada grupo focal. Los grupos básicos contemplados fueron: mujeres adultas de la comunidad, hombres adultos de la comunidad, niñas y adolescentes, niños y adolescentes, cuerpo de policía, personal educativo, personal de salud, personal de servicio y trabajo social. La propuesta se elaboró de manera que la alfabetización de los participantes no fuera esencial. A partir de los contextos, se llevaron a cabo tanto grupos mixtos como separados por sexo, tomando la decisión con base en el contexto y comprendiendo qué tipo de entorno ayudaría a niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos a que tener mayor apertura para participar. Siempre se buscó que la cantidad total de hombres y mujeres fuera igual. El tiempo estimado de los grupos focales fue de 90 minutos.

Facilitadores:

Las y los facilitadores trabajaron en pares. En cada par, una persona facilitó el debate y la otra tomó notas; quien tomó notas transcribió textualmente, sin parafrasear, las palabras de la o el entrevistado y, de forma simultánea, los facilitadores debían identificar quién había emitido cada respuesta.

Principios básicos:

- Se usaron preguntas no inductivas.
- Se usaron preguntas abiertas.
- Se usaron recursos de indagación para enriquecer los testimonios.
- Siempre se trató a las y los participantes como conocedores del tema.
- En la medida de lo posible se evitó hacer la pregunta "¿por qué?".
- No se utilizaron referencias a niñas, niños, adolescentes o adultos en específico.

El audio del debate se grabó siempre que fue posible y que los participantes estuvieran de acuerdo. Las grabaciones y todos los documentos relacionados han sido almacenados de forma segura. Se cuidó que el uso de fragmentos del material recabado no contenga información que pueda permitir que los individuos sean vinculados con afirmaciones específicas, por lo cual se eliminaron todos los identificadores posibles. La confidencialidad será estrictamente conservada, excepto donde la divulgación sea ordenada por ley.

Tanto la o el facilitador, como quien toma notas, estuvieron familiarizadas y familiarizados con los requisitos de recopilación y codificación de datos para garantizar que todas las áreas pertinentes fueran cubiertas durante las consultas. Para cada sección, la o el facilitador se refirió al grupo para

resumir los subpuntos y obtener la percepción del resumen de cada encuestada y encuestado, de acuerdo con el análisis de la codificación en línea. Quien tomó notas le pudo recordar a la o el facilitador durante el grupo focal si faltaba alguna de las áreas importantes.

Evaluación de riesgos: Antes de involucrarse con menores de edad, el personal se aseguró de que fueran tomadas en cuenta todas las consideraciones éticas y de que se realizara la evaluación de riesgos.

Las secciones consideradas dentro del desarrollo de los grupos focales fueron las siguientes:

Sección 1: Comprendiendo la percepción de la violencia contra las niñas y niños.

Sección 2: Comprendiendo las percepciones de la prevalencia de los problemas de la violencia contra las niñas y los niños.

Sección 3: Comprendiendo porqué ocurre la violencia contra las niñas y niños en las comunidades.

Sección 4: ¿Con qué acciones para evitar la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

Sección 5: ¿Con qué acciones para responder a la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

Sección 6: ¿Cuál es la disposición de las comunidades para actuar en situaciones de violencia contra las niñas y niños?

Una vez establecidas las conclusiones, se pidió a las y los participantes reflexionar sobre cómo se sintieron respecto al debate, si éste provocó algún pensamiento adicional o si influyó en la forma en la que percibían la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

En el caso de niñas, niños y adolescentes, ya que el tema del grupo focal es delicado, fue importante que la o el facilitador estuviera al pendiente de toda tensión existente para poder proporcionar apoyo de ser necesario; por ello, llevaron a cabo algunos juegos/ activadores durante el desarrollo y cierre el grupo focal para que niñas, niños y adolescentes se pudieran relajar, divertir y cerrar la actividad sin tensión.

ANEXO II: Gráfica de las respuestas a la pregunta "¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?"

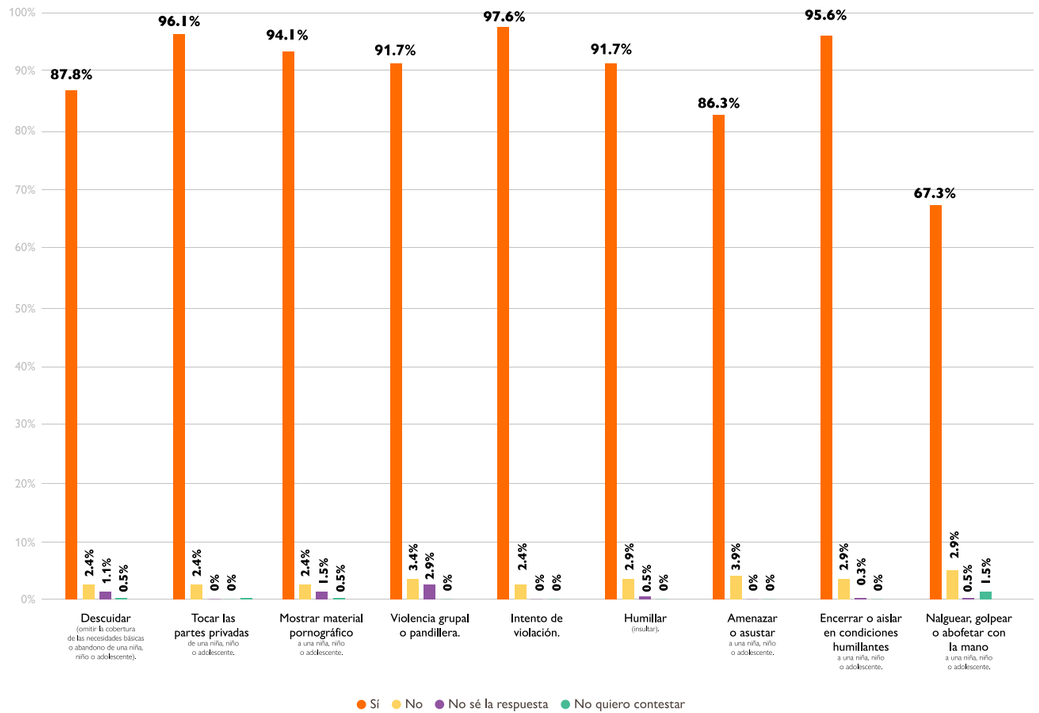

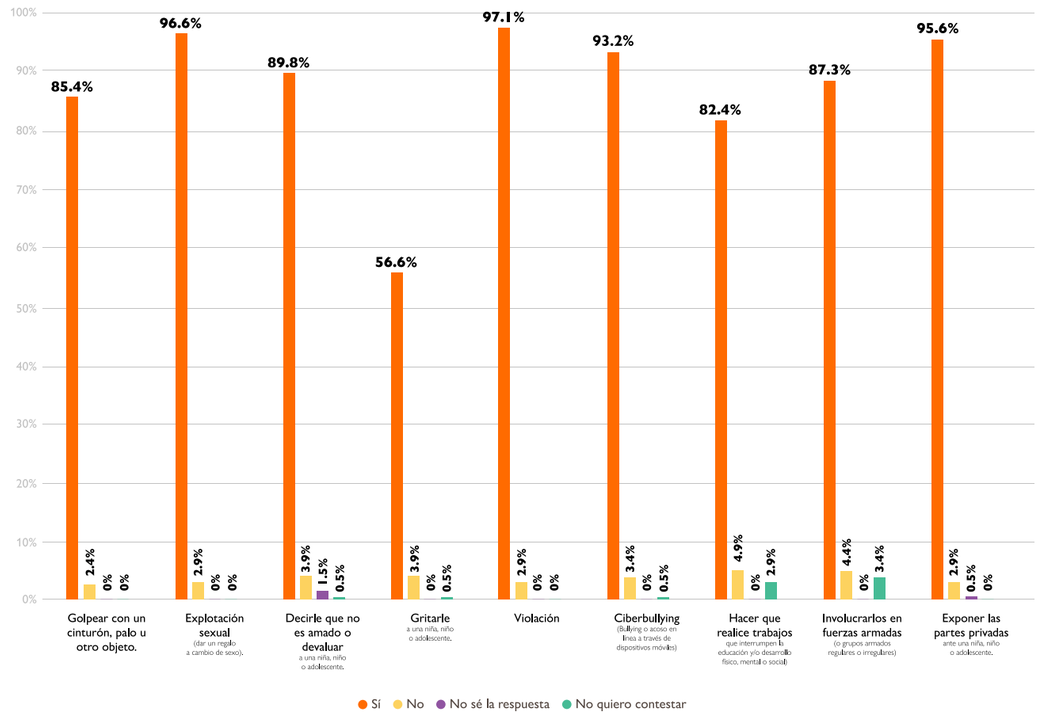

ANEXO II: Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez

La estrategia que se abordará a continuación fue desarrollada por World Vision México y está basada en dos modelos para llevar a cabo las intervenciones locales: Child Protection and Advocacy (CPA) y Citizen Voice and Action (CVA).

Las niñas, niños y adolescentes en México experimentan situaciones de violencia tanto al interior de sus hogares como en las comunidades donde viven. En cada nivel de Gobierno observamos que existe una estructura ordenada de alianzas y relaciones (formales e informales) que provee servicios especializados para proteger, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes. La participación de todas y todos los actores permite la sostenibilidad de las acciones locales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes; así, de igual manera, permite la corresponsabilidad de acciones para eliminar la violencia contra ellas y ellos.

La movilización y organización comunitaria son componentes esenciales en la búsqueda de acciones encaminadas a la eliminación de la violencia; los esfuerzos deberán depender de un abanico amplio de intervenciones que incluyan iniciativas desde el Gobierno municipal, estatal y nacional, así como de otros actores (Sociedad Civil, iniciativa privada, líderes comunitarios, niñas, niños y adolescentes, etc.) que, trabajando en conjunto, puedan prevenir y responder a la violencia a través del empoderamiento de las comunidades y, sobre todo, de las y los infantes y adolescentes.

Los cambios esperados no podrán ocurrir sin el alcance de un elemento clave: la transformación de normas sociales para la desnormalización de la violencia contra la niñez y la visibilización de la violencia. En otras palabras, si las comunidades siguen normalizando la violencia contra niñas, niños y adolescentes, los gobiernos locales estarán más alejados de priorizar recursos y acciones para la eliminación de ésta.

En este entendido, la organización y empoderamiento comunitario resultan fundamentales para transformar la realidad a la que diariamente se enfrentan las y los infantes y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Por ello, World Vision México plantea una alternativa que permite generar alianzas a nivel comunitario, priorizando las principales problemáticas en torno a la violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes, generando planes de trabajo de pongan a la niñez en el centro.

Metodología Child Protection and Advocacy

La metodología Child Protection and Advocacy (CPA) proporciona lineamientos simples para la organización de grupos de trabajo entre aliados y personas con un objetivo en particular: la eliminación de la violencia contra la niñez. Este modelo también posibilita que los socios identifiquen las causas de la violencia a nivel comunitario, así como formas prácticas y creativas para fortalecer los sistemas de protección (formales y no formales) de la niñez y adolescencia.[1]

Una vez conformado, el grupo comunitario de protección CPA trabajará de manera conjunta para determinar las intervenciones más relevantes y apropiadas para ayudar a construir ambientes protectores y seguros para la niñez; estas acciones se centrarán en la prevención y eliminación de la violencia.

El modelo Child Protection and Advocacy, conocido también como CPA, sugiere concentrarse en 4 áreas de cambio:

1 **Resiliencia**
de niñas, niños y adolescentes, habilidades para la vida y participación efectiva. Se busca empoderar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a tener una voz y participación activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

2 **Transformación**
de actitudes, creencias, normas y comportamientos. La transformación de actitudes dañinas y de creencias que normalicen la violencia; esto a través de educación sobre las consecuencias de la violencia y promoviendo comportamientos protectores y de crianza con ternura.

3 **Servicios**
de atención y apoyo funcionales. Se busca estimular la voz y participación ciudadana en busca de servicios de calidad, amigables y cercanos con la niñez y adolescencia a través del fortalecimiento de la capacidad, coordinación y colaboración de las y los actores gubernamentales y no gubernamentales para la prevención y respuesta a la violencia.

4 **Cuentas**
Incrementando la rendición de cuentas y gobernanza para la protección de la niñez. Mejora de leyes y de la rendición de cuentas a través de evidencia generada por los procesos de incidencia en política pública, promoviendo a su vez la organización comunitaria para la eliminación de la violencia.

El modelo CPA de World Vision México ayuda a las y los socios o aliados a identificar y construir las fortalezas comunitarias y prácticas existentes que pueden proteger a las niñas, niños y adolescentes. Juntos pueden implementar actividades en las 4 áreas de cambio, siempre basados en la capacidad de operación y trabajo, las habilidades y la experiencia. El modelo CPA reconoce las habilidades de las personas que, a pesar de las situaciones adversas, pueden organizarse, definir las principales causas de la violencia y, colectivamente, solucionar esas problemáticas.

Por otro lado, Citizen Voice and Action (CVA) es un modelo de proyecto "habilitador" dentro de los enfoques del programa de desarrollo y contexto urbano de World Vision México en el que los elementos principales del enfoque se pueden adaptar para diferentes sectores y contextos. CVA parte de la premisa de que se les debe asegurar sus derechos a todas las personas de la comunidad a través de la eficiencia de la entrega de servicios públicos; al ser una parte fundamental en la vivencia del funcionamiento de los servicios públicos, sus voces son clave para la mejora de estos.

Este enfoque de rendición de cuentas sociales depende de la responsabilidad comunitaria de los proveedores de servicios y Gobiernos para poder mejorar la prestación de servicios públicos y compromisos gubernamentales en cuanto a los derechos. CVA fortalece los sistemas y transforma las relaciones de poder, las cuales tienden a ser sacudidas en tiempos de pandemia, desastre o fragilidad; a su vez, coloca a las personas como el corazón del fortalecimiento del sistema.

La participación de las comunidades en la mejora de servicios públicos tiene impacto en la gobernabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía, por ello es tan importante que los Gobiernos y autoridades tomen en cuenta la participación de las comunidades para la toma de decisiones, la mejora de políticas y de servicios.

Desde World Vision México, consideramos prioritario consolidar la movilización con organizaciones civiles, académicas y religiosas, impulsando mensajes globales, coyunturas nacionales y planes locales en torno a los riesgos y consecuencias de la violencia, así como profesionalizando el activismo por la niñez para generar un efecto multiplicador.

Para lograr la consolidación de procesos de movilización, es necesario conocer las prioridades y necesidades de la población objetivo a través de ejercicios de participación y consulta continua, lo cual permita identificar las situaciones y necesidades expresadas por las niñas, niños y adolescentes acorde a sus contextos y entornos, de tal manera que los temas y acciones propuestas tengan origen en las realidades cotidianas que afectan sus vidas e impiden el ejercicio pleno de sus derechos; además, se busca que se acompañen los procesos de incidencia en política pública en las tres órdenes de Gobierno. Por ello, nos encontramos implementando "ninezlibredeviolencia.org", que es una plataforma para movilizar personas e instituciones en defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes y juventudes a través de la sensibilización y participación activa.

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Baja California 2021 | World Vision México

La movilización impulsada por World Vision México detona la participación política en un marco de ciudadanía activa para priorizar los derechos de la niñez en la agenda pública y política; esto con el fin de incidir en los procesos de política pública y generar voluntad política necesaria para garantizar el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

[1] El sistema de protección de la niñez hace referencia a todos esos actores (gubernamentales y no gubernamentales) que pueden desempeñar un rol activo en la protección de la niñez; dichos actores pueden incluir a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, comunidad, líderes de fe, sociedad civil organizada, etc. La efectividad del sistema depende de la capacidad de organización, calidad de los servicios y la implementación de leyes y políticas públicas.

© 2022 Visión Mundial de México A.C. Todos los Derechos Reservados.

Protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y demás aplicables en materia de propiedad intelectual de los Estados Unidos Mexicanos, así como aquellas de carácter internacional. Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar, total o parcialmente, sin autorización previa y por escrito de Visión Mundial de México A.C. y/o de los titulares correspondientes. Cualquier incumplimiento será perseguido y sancionado por Visión Mundial de México A.C. y/o el respectivo titular de los Derechos de Autor.

World Vision
MÉXICO